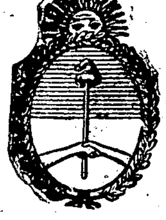
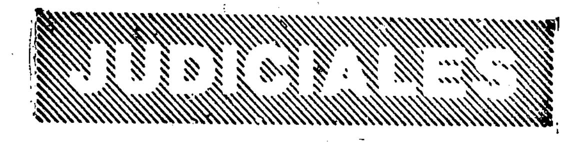




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

Buenos Aires, martes 23 de noviembre de 1976

NUMERO

23.539

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: **72 horas** de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

EO TINO "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

González Simón y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ARTICULO 1º: La sociedad se denomina GONZALEZ SIMON Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en la calle Arcos 1927, 8º piso, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, su importación, exportación, relacionadas con artículos del cuero en general, de toda clase y tipo, ya sean nacionales o extranjeros, el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de artículos del cuero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 3º: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (150.000) representados por 150.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que es emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Las acciones serán indivisibles, reconociéndose un solo propietario por acción, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción, que serán firmados por el Presidente, un director y el síndico. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros, según lo fije la asamblea. — Toda resolución del Directorio se adoptará por mayoría de votos presentes con quórum formado por más de la mitad de la totalidad de sus miembros. — En caso de empate deberá decidir quien presida. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, quien será designado en caso de directorio plural. — Artículo 9º: En garantía de su mandato cada director depositará un mil pesos en la caja social. — Artículo 10 — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 de Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo 11 — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por intermedio de su presidente o por dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales y especiales que el directorio resuelva otorgar, incluso para representar en juicio de la sociedad. — Artículo 12 — La fiscalización de la sociedad, estará a cargo del síndico titular designado por un año por la asamblea general ordinaria, la que elegirá por igual término a un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones y deberes son los establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales y sus remuneraciones serán fijadas anualmente por la asamblea general ordinaria. — Artículo 13 — Toda asamblea deberá citarse simultáneamente en la primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para la asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 14: Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en caso de aumento de capital. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto. — Artículo 15: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualesquiera sea el númreo de accionistas presentes, con derecho a voto. — Artículo 16 — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto. — b) Remuneraciones del Directorio y Síndico en su caso. — c) El dividendo que corresponda a las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos y d) El remanente, quedará a disposición de la asamblea general la que fijará la suma a distribuir en calidad de: A dividendos de los accionistas, a fondo de reservas facultativas, a cuenta nueva o a otro destino. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. — Artículo 17: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la fiscalización del síndico. — Al efectuarse la liquidación se procederá con las preferencias enunciadas en el artículo anterior, el sobrante se distribuirá entre los tenedores de las acciones, en proporción a sus tenencias y capital integrado. — La asamblea que decida la disolución fijará la retribución del directorio y síndico por tal cometido. — Fecha de la asamblea: 30 de agosto de 1975 y 5 de noviembre de 1975.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 10.600.— e.23|11 Nº 4.240 v.23|11|76

Disemec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fechas 13 de julio y 24 de agosto de 1976, ante el Escribano de esta ciudad, Ubaldo Ferrer (h), los señores Héctor Rodolfo Santos, argentino, casado, de 47 años de edad, ingeniero, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.485.652, domiciliado en Curapaligüe 988 de esta ciudad; don Alberto Dubinsky, argentino, casado, nacido el 27 de mayo de 1927, ingeniero industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.037.897, domiciliado en Ciudad de La Paz 550, séptimo piso, C de esta Capital; don Roberto Víctor Zeman, argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1932, técnico mecánico, con Libreta de Enrolamiento número 4.507.337, domiciliado en la calle Zelarrayán 5268 Capital Federal; don Angel Alberto Cecone, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1934, empleado, con Libreta de Enrolamiento 4.835.601,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|11|76 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 4 a 7)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 12)

domiciliado en Melo 538 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; don Néstor Edgardo Colunga, argentino, casado, empleado, nacido el 19 de setiembre de 1930, Libreta de Enrolamiento número 4.498.912, domiciliado en 24 de Octubre 1249 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; don Joventino Evangelio, argentino, casado, empleado, nacido el 2 de diciembre de 1921, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.00 .. 9, domiciliado en Arcamendia 670, Capital Federal; don Alejandro Nicolás Mosjoyannidis, argentino, soltero, empleado, nacido el 11 de enero de 1938, Libreta de Enrolamiento 4.274.259, domiciliado en Loria 820, primer piso, de esta ciudad; don José Luis Piña, argentino, ingeniero mecánico, casado, nacido el 16 de enero de 1951, Libreta de Enrolamiento número 8.557.378 domiciliado en Bermúdez 1621 de Olivos, Provincia de Buenos Aires y doña Nora Silvia Pérez de Piña, argentina, odontóloga, casada, nacida el 4 de noviembre de 1951, Documento Nacional de Identidad número 6.721.416, domiciliada en Bermúdez 1621 de Olivos, constituyeron una sociedad bajo la denominación de DISEMEC S. A. con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 725 primer piso; la que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de estudios y proyectos y diseños de maquinarias o equipos para instalaciones mecánicas. — Industriales: Mediante la fabricación de mecanismos para trasmisiones mecánicas de fuerza para maquinarias industriales, sus repuestos y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para uso industrial, sus repuestos y accesorios. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de seiscientos mil pesos, representado por 60.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: José Luis Piña. — Vicepresidente a: Alberto Dubinsky. — Vocales a: Héctor Rodolfo Santos. — Suplentes a: Nora Silvia Pérez de Piña y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a: Contador Público don Manuel Oil. — Síndico suplente a: Contador Público don Moisés Plotquin.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.500.— e.23|11 Nº 4.292 v.23|11|76

Bondir

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: BONDIR S. A. Socios: María Nieves Cardozo de Di Rago, de treinta y dos años de edad, casada, argentina, comerciante, con libreta cívica número 4.955.633, domiciliada en la calle Galicia número 2390, Capital Federal, y doña Norma Cañete de Bonesi, de treinta años de edad, casada, argentina, comerciante, con libreta cívica número 5.266.226 domiciliada en la calle Tres Arroyos número 2138, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1976. Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Galicia número 2422. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de procesamiento de datos, asesoramiento y cursos de organización y|o procesos industriales, comerciales financieros, técnicos y administrativos, todo ello con la mayor amplitud, queda excluido todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con matrícula habilitante con arreglo a las respectivas reglamentaciones. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes y de personas físicas o jurídicas. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones contempladas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo o duración: Cien años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital es de un millón de pesos. Composición Organo de Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Miembros del directorio: Presidente: Carlos Genaro Di Rago: Vicepresidente: Silvio Felipe Bonesi; director: María Nieves Cardoso de Di Rago: Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por el término de un año. Síndico titular: Eduardo Llovet; Síndico suplente: Juan Caronni; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a quien lo reemplaza. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Razón Social: Bondir S. A.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976.
— Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400.— e.23|11 Nº 4.270 v.23|11|76

Sanatorio Humboldt

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del estatuto social de SANATORIO HUMBOLDT S. A. publicación de su contrato social ajustada a la Ley 21.357. 1) Fecha de la resolución social que aprobó dicha modificación: Acta de asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 1 del 14 de noviembre de 1975. 2) Modificación del artículo 5 del estatuto social incluyendo la facultad de emisión de acciones al portador. Transcripción Artículo Quinto: "Según la legislación vigente al tiempo de su emisión, las acciones podrán ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación en las ganancias".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976.
— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e.23|11 Nº 4.266 v.23|11|76

Nylsuis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 201 de fecha 17|9|1976 pasada al folio 652 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad "NYLSUIS S.A.", siendo sus socios Héctor Adolfo Suárez, argentino, casado, nacido el 16|10|1935, L.E. 5.157.093, industrial, domiciliado en Martín Fierro 23.4, Victoria; Jorge Francisco Chiatellino, argentino, casado, nacido el 24|7|1935, L.E. 4.157.554, industrial, domiciliado en Jonte 5718, Cap.; Carlos Francisco Ricart, argentino, casado, nacido el 31|7|1926, L.E. 4.029.931, industrial, domiciliado en la calle Frágueiro 851, Cap., y Aldo Rubén Suárez, argentino, casado, nacido el 9|3|1928, L.E. 4.043.083, médico, domiciliado en Arenales 2949, 6º piso, Dpto. "B". Cap. — Domicilio: Montevideo 665, 6º piso, oficina 606. — Objeto: La explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. La compra, venta, importación, exportación, intermediación, representación y consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados directa o indirectamente relacionados con la industria textil, como mayorista o minorista. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital: $ 1.000.000, representado por acciones de $ 100. — Directorio: Mínimo 2 y máximo 7, con mandato por 1 año. Se eligen Presidente a Héctor Adolfo Suárez; Vicepresidente a Jorge Francisco Chiatellino; Directores a Carlos Francisco Ricart y Aldo Rubén Suárez. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, ambos por 1 año. Se elige titular a Roberto Monti y suplente a Miguel Angel Monti. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976.
— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.23|11 Nº 22.133 v.23|11|76

Stock

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

STOCK SOCIEDAD Anónima. — 1) Benjamín Elijis, casado, comerciante, de 53 años, argentino, L.E. 1.670.865; Fanny Fischman, casada, comerciante, de 52 años, argentina, L.C. 3.393.850, ambos domiciliados en Alberti 1256, 1º, "C", Capital. — 2) 25|8|76 y Escritura Aclaratoria del 5|10|76. — 3) STOCK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 2438, 8º "D", Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a maquinarias, carnes, artefactos para el hogar y también para ejercer representaciones y mandatos y realizar importación y exportación; b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la Propiedad Horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000. — 8) Directorio: Presidente, Benjamín Elijis; Sindicatura: presidente, Fanny Fischman; Sindicatura: Síndico titular, Isidoro Vinocur; Síndico suplente, María Kuc —duran en sus mandatos 1 año—. 9) El presidente, por sí o el vicepresidente con un director cualquiera en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976.
— Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200 — e.23|11 Nº 4.294 v.23|11|76

Tradexporta

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Por escrituras 3 agosto 1976, 15 setiembre 1976, escribano R. Hugo Fernández Favaron. — Accionistas: Nelly Isabel Gaddi de Celia, argentina, profesora, de 53 años de edad, casada en primeras nupcias con Eduardo Pascual Celia, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.769.426, domiciliada en la calle Gabriela Mistral número 2138, de esta Ciudad; doña Esther Lila Blumenfeld de Goldfarb, argentina, profesora, de 38 años de edad, casada en primeras nupcias con Uszer Goldfard, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.300.585, domiciliada en la calle Juncal número 2161, séptimo piso, departamento "A", de esta Ciudad; don Héctor Daniel Jacobo Yankelevich, argentino, contador, de 27 años de edad, casado en primeras nupcias, con Patricia Eva Linenberg, con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.063.833, domiciliado en la calle Echeverría número 1881, octavo piso, de esta Ciudad: don Carlos Alberto Kulish, argentino, industrial, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Miriam Jerusalmi, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.321.396, domiciliado en la calle O'Higgins número 2747, cuarto piso, de esta Ciudad; don Salvador Gorodich, argentino, médico, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Irene Kulish, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.224.9 domiciliado en la Avenida del Libertador número 1784, cuarto piso, departamento "C", de esta Ciudad; don Manuel Kulish, argentino naturalizado, empresario, de 66 años de edad, casado en primeras nupcias con Martha Jerman, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.842.106, domiciliado en la calle Cerrito número 1330, quinto piso, de esta Ciudad; don José Kulish, argentino naturalizado, industrial, de 76 años de edad, casado en primeras nupcias con Eugenia Boskis, con cédula de identidad de la Policía Federal número 636.036, domiciliado en la calle Billinghurst número 1750, séptimo piso, departamento 14, de esta Ciudad; doña Elsa Emilia Cuevas de Kiguel argentina, ama de casa, de 47 años de edad, viuda de sus primeras nupcias con don Marcelo Osvaldo Kiguel, matrícula individual número 4.301.612, domiciliada en la calle Congreso número 585, de Villa Ballester, prov. de Bs. Aires, de tránsito en ésta; don Marcelo Kiguel, argentino, Licenciado en Administración, de 22 años de edad, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 10.898.287, domiciliado en la calle Congreso número 585, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y don Naúm Enrique Granica, argentino, empresario, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Chana Pendzwich, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.301.328, domiciliado en la calle Malabia número 166, segundo piso, departamento "B", de esta Ciudad, todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por su derecho propio, haciéndolo además el señor Naúm Enrique Granica en nombre y representación de don Juan de Granica argentino, empresario, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Lía Koliren, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.010.296, domiciliado en la calle Olazábal número 3971, de esta Ciudad, ejercitando el Poder General Amplio que le fuera otorgado con fecha 23 de diciembre de 1963, según escritura pasada al folio 7.245, del protocolo correspondiente del Registro número 404 de esta Ciudad, a cargo del escribano Enrique Félix Oks, el que en su original tengo a la vista y en fotocopia autenticada corre agregado al folio 429, de este Registro, protocolo corriente. — Y los comparecientes, por sí y en el carácter invocado, dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto: Primero: Artículo 1º: La sociedad se denomina "TRADEXPORTA S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA" — Tiene su domicilio legal en la calle Maipú número 350, cuarto piso, oficina "D", de esta Ciudad

---

AVISO

La Dirección Nacional del Registro Oficial informa que apareció y está en venta el "**Suplemento Impositivo del Boletín Oficial**", el que contiene todas las leyes, decretos y resoluciones que hacen al quehacer tributario. De tal manera pone al alcance de los profesionales y público en general los textos oficiales dictados en materia impositiva a bajo costo y en cómodo folleto, cuya aparición será periódica y contendrá siempre las últimas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Este Suplemento Impositivo, no se venderá por suscripción, pudiendo ser adquirido en la Dirección Nacional, Avda. Santa Fe 1659, y en la Delegación Tribunales, Diag. Norte 1172.

dad. — **Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.** — Artículo 3º: Tiene por objeto: 1) Importación y Exportación: Por cuenta propia o ajena por sí o por terceros, de toda clase de productos agrílas ganaderos en su faz Primaria o Manufacturados y toda clase de productos, mercaderías, materias primas, tradicionales o no tradicionales. — Asimismo ejercer la representación de firmas nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto. — 2) Financiera: Por el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales; aporte de capitales a empresas o para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Artículo 4º: El capital social es de dos millones de pesos, elevable al quíntuplo. — Administración: 3 a 9 por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o por dos Directores, quienes actúan éstos conjuntamente. — Fiscalización: 1 Síndico titular, 1 suplente, un año. — Directorio: Presidente, doctor Salvador Gorodisch, vicepresidente, Naúm Enrique Granica; directores, José Kulish, Manuel Kulish, Marcelo Rubén Sánchez, Federico Pripstein, Marcelo Kiguel; síndico titular, doctor Jorge Bruetman (abogado): síndico suplente, Silvia Luisa Schenkman de Gorodyszcz (contadora). — S/raspado: Federico, vale. — E/líneas: contadora, vale. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.400.— e.23|11 Nº 22.147 v.23|11|76

Alfa Celta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: "Alfa Celta, S. A.". — Escritura número doscientos cincuenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis ante mí, el escribano autorizante, comparecen: doña María Casal de Sueiro, española, de 55 años de edad, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias, titular de la Cédula de Identidad número 4.851.506 Policía Federal, domiciliada en Curapaligüe 1291, 6º p. "A", Capital; don José Ramón Sueiro, español, casado, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Faraday 1411, Capital, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.008.828, y Ramón Sueiro Casal, español, casado, comerciante, de 29 años de edad, domiciliado en Curapaligüe 1291, 4º piso, departamento C, de esta Capital, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.793.327, todos hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen. I. Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto: Primero: La sociedad se denomina "ALFA CELTA S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Saraza 1517, Capital. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, venta permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociadas a terceros, a realizar toda clase de obras y operaciones relacionadas con la industria de la construcción, proyectos, dirección y ejecución, construcción de edificios, casas, hoteles, garajes y demás obras civiles, dentro del marco de la arquitectura e ingeniería, sin más limitaciones que las expresamente dispuestas en los códigos y leyes en vigencia, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganederos y forestales, ya sean propios de la sociedad o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibitivos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo cuarto: El capital social es de doscientos diez mil pesos, representado por 210 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. — Administración: 3 a 6 tres años. — Representación: Presidente y en su ausencia vicepresidente. — Fiscalización. 1 síndico titular, 1 suplente un año. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Ramón Sueiro Casal; vicepresidente: José Ramón Sueiro; vocales: María Casal de Sueiro; síndico titular: Juan Manuel Vila Perbeils, contador público nacional C. I. 5.901.479, domiciliado Balcarce 717, 1º piso, Capital Fed.; suplente: Roberto Alcides Chicco Zapata, abogado, C. I. 3.554.721, domiciliado en Tucumán 1424, planta baja, Cap. Fed. — S|raspado: Ramón Sueiro Casal: Vale.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300.— e.23|11 Nº 22.148 v.23|11|76

Moteco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: DANIEL Isidro Puppo argentino, casado, comerciante, de veintiséis años L. E. Nº 8.007.430, domiciliado en la calle Florencio Varela número 336 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires; Néstor Adrián Puppo, argentino, casado, de veintidós años, comerciante, L. E. Nº 10.728.819, domiciliado en Castro Barros Nº 1967, Partido de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Ernesto Aras, argentino, soltero, de veinticinco años, comerciante, con L. E. número 8.606.520, domiciliado en la calle Tomkinson Nº 108, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Ariel Aras, argentino, soltero, de veintidós años de edad, comerciante, L. E. número 11.008.718, domiciliado en Tomkinson Nº 108, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Haydée Agatiello, argentina, casada, de treinta y un años de edad, empleada con L. C. número 4.995.139, domiciliada en Juan B. Justo Nº 5337 y Jorge Antonio José Agatiello, argentino, casado, de veintiocho años empleado, L. E. Nº 7.612.948 domiciliado en San Nicolás 771, quinto piso, departamento C de esta ciudad. — 2) Fecha instrumento constitutivo: 23|9|1976. — 3) Razón social: MOTECO S. A. — 4) Domicilio social: Juan B. Justo 5357, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras públicas y|o privadas, civiles, hidráulicas y todo tipo de obra, de ingeniería o arquitectura. — Instalaciones y montajes eléctricos, mecánicos electromecánicos e industriales. — Proyecto y dirección de las obras que ejecute. — Para aquellas actividades que requieren del concurso de técnicos y|o profesionales con título habilitante la sociedad actuará a través de los mismos que con ese objeto contrate. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — 6) Plazo de duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: es de tres millones de pesos representado en tres millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Composición de los órganos: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Daniel Isidro Puppo. — Vicepresidente: Néstor Adrián Puppo. — Director Suplente: Osaldo Ernesto Ara. — Director Suplente: Guillermo Ariel Ara. — Organo de Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios, la asamblea también deberá designar un suplente por el mismo término, quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Se designa Síndico Titular: Julio Néstor Pastorino, argentino, casado, de treinta y seis años, Contador Público Nacional, L. E. 4.570.066 domiciliado en Saavedra Nº 1544, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Síndico Suplente: Victorio Juan Ravelli, argentino, casado, de cincuenta años, Contador Público Nacional, L. E. Nº 3.254.308, domiciliado en Kennedy 350 localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Organización de la representación social: La firma social será ejercida por el presidente del directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — E|L.: José. Vale. S|R.: soltero, públicas, Daniel Isidro. Valen.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 7.400.— e.23|11 Nº 22.149 v.23|11|76

C. B. Interamericana

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

POR ESCRITURAS Nº 728 del 18|8|1975; 968 del 16|10|1975 y 1.047 del 3|12|1975, la sociedad C. B. INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, ha reformado lo siguiente; según asamblea 31 julio 1975. Domicilio legal: Moreno 1355, Capital. Capital Social: Autorizado $ 1.200.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal c|u., y dividido en series. Este capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas. Administración de la sociedad: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Síndico que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente, por el término de 1 año. El suplente reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento de este. Tiene las facultades del Art. 294 de la Ley 19.550, y la determinación que determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.900.— e.23|11 Nº 22.150 v.23|11|76

Distribuidora Duo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, secretaria interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por escritura 12|5|1976 y 12|9|1976, escribano de Lanús, provincia de Buenos Aires, Enrique Pablo Rojas Paz. — Accionistas: Horacio Norberto Nurie, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.448.504; doña Arcelia Beatriz Rodríguez de Nurie, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de noviembre de 1942, titular de la Libreta Cívica número 4.552.291, ambos domiciliados en la calle Rivadavia número 8514 de la Capital Federal; don Emilio Nurie, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1937, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.259.693; doña Teresita Pérez de Nurie, argentina, casada, nacida el 28 de junio de 1937, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 3.608.014, ambos domiciliados en la calle Yerbal 638, piso 3º, departamento A, de la Capital Federal, personas mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: I) Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto: Artículo primero: La Sociedad se denomina DISTRIBUIDORA DUO, SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 8514. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión y representación de mercaderías, productos, materias primas y demás bienes relativos al ramo de golosinas y comestibles para el consumo humano. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de golosinas y el fraccionamiento y envasado mecánico de productos comestibles para el consumo humano. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios el aporte capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.031 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, refacción, construcción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital: Artículo cuarto: El capital social es de quinientos pesos, elevable al quíntuplo. — Administración: 2 a 6 por tres años. — Representación: Presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por tres años. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Presidente: Emilio Nurie; vicepresidente: Horacio Norberto Nurie; síndico titular: Silvio Schechter; suplente: Julio Jorge Token; contador y abogado respectivamente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.600.— e.23|11 Nº 22.149 v.23|11|76

Burban Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día:

BURBAN ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA, de acuerdo a lo sancionado por la asamblea del 4|6|1976, ha modificado su artículo 4to. del estatuto, que ha sido protocolizado en la escritura Nº 415 del 22|7|1976 ante el Reg. 546, Capital y aprobada por la I. G. J. Jur. por Resolución Nro. 4.307 del 30|9|1976, Su texto dice: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) representado por cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase A, 5 votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.23|11 Nº 22.163 v.23|11|76

Arrieta y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ARRIETA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — Que por asamblea Extraordinaria unánime celebrada ante el escribano don Horacio A. Oyhanarte el día 10 de agosto de 1976 y pasada al folio 628, escritura Nº 294, del Registro 590 de esta ciudad, a su cargo, se modificaron los artículos 3º y 4º de los estatutos, los que fueron conformados por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 4510, de fecha 7 de octubre de 1976 y quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consignataria: Comerciar en el ramo de consignaciones de hacienda, cereales y frutos del país. — Agropecuaria: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. — Comercial: El faenamiento de ganado mayor y menor, su comercialización, exportación e importación; la exportación e importación de ganados, carnes y subproductos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones or-

dinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de diez pesos por acción. — El capital social se halla totalmente suscripto e integrado y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.23|11 Nº 22.170 v.23|11|76

Valdarno

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA RESOLUCION: Con fecha 19 de junio de 1975, la asamblea aprobó el aumento del capital social y adecuó el estatuto a la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales que fue elevado a escritura pública el 24 de junio de 1975, bajo el número 414 en el Registro Nº 97 de Capital Federal y su complementaria del 30 de abril de 1976, bajo el número 246 en el mismo Registro. — Denominación: "VALDARNO", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA. — Domicilio legal: Arenales 1131, 8º piso, departamento 37 de Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de automotores y sus repuestos y accesorios, de máquinas y herramientas para el uso agrícola ganadero y viales, de cueros y de lanas. Podrá asimismo recibir o dar representación y comisiones. — Industriales: Mediante la fabricación, producción y|o transformación de materias primas y productos relativos a las industrias metalúrgicas y plásticas. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícola ganaderos, de granjas y el cultivo forestal y frutícola. — Capital: pesos 1.000.000.— Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros, por 3 años. Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Organo Fiscalizador: Síndicos, titular y suplente, por 1 año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500.— e.23|11 Nº 22.186 v.23|11|76

Palissy

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ESCRITURA NUMERO trescientos cuarenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí el escribano autorizante, comparecen: Don Rogelio Pérez, argentino, casado, industrial, de 37 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.288.727, domiciliado en la calle Mariano Moreno 2804, Olivos, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Rubén Egar Messina, argentino, casado, industrial, de 47 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.786.611, domiciliado en la calle Superí 3036, Capital Federal; don Agustín Acacio Canosa, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, titular de la libreta de enrolamiento número 4.271.620, domiciliado en la calle Bragado 6190 de Wilde, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Margarita Nélida Miró de Canosa, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, titular de la libreta cívica Nº 4.373.760, domiciliada en la calle Bragado 6190 de Wilde, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Alicia María Sturla de Messina, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, titular de la libreta cívica Nº 0.149.974, domiciliada en la calle Superí 3036 de esta ciudad y doña Alicia Mallo de Pérez, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, titular de la libreta cívica número 4.400.262, domiciliada en la calle Mariano Moreno 2804 de Olivos, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: (1) Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PALISSY S. A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Artigas número 4468|70. — Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes destinados a la industria de la construcción, de obras de arquitectura e ingeniería, cerámica, artística y uso del hogar. — Industriales: Mediante la explotación de canteras y la elaboración y procesamiento de sus productos extraídos en su faz primaria, la fabricación de ladrillos, cerámicos, azulejos, mayólicas, premoldeados, baldosas y aberturas para la industria de la construcción. — Inmobiliaria: Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, urbanización y loteos, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de toda clase de bienes inmuebles y la construcción de obras y edificios, públicos o privados, bajo los regímenes de las Leyes 13.512 de Propiedad Horizontal, 19.073|71 y 1.693|71, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas y|o privadas, con aportes particulares y|o de los bancos oficiales, tales como el Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco del país, oficiales o particulares, creados o a crearse. — Capital: 1.200.000, elevable al quíntuplo. — Administración: 3 a 10 por 3 años. — Representación: Presidente, o dos directores quienes éstos actúan conjuntamente. — Fiscalización: 1 síndico titular; 1 suplente por 3 años. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Rogelio Pérez; Vicepresidente: Rubén Egar Messina: Director titular: Agustín Acacio Canosa; Directores suplentes: Alicia María Sturla de Messina, Alicia Mallo de Pérez, Margarita Nélida Miró de Canosa. Síndico titular: Mario Boris Satalovsky. C. I. P. F. 3.818.992, Triunvirato 4013, 2º piso, Cap. Federal; Suplente: Rodolfo Hugo Lagares, C. I. P. F. 6.426.199, Las Heras 2995, Cap. Federal, ambos contadores públicos nacionales.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.500.— e.23|11 Nº 21.896 v.23|11|76

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Bánfield

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del mencionado edicto efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 12|11|1976, la denominación de la sociedad es Bánfield, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Luis María Campos 1640, piso 1º..."

Debe decir: "...Luis María Campos 1640, piso 10º..."

Donde dice: "...CIPF Nº 2..81 98;..."

Debe decir: "...CIPF Nº 2.819.982;..."

Donde dice: "...Marcelino de Sancho,..."

Debe decir: "...Marceliano de Sancho,..."

Donde dice: "Mario Morel de... de edad..."

Debe decir: "Mario Morel de 23 años de edad..."

Donde dice: "...domiciliado en Bolívar 1838, Capital C.I.P.F. Nº 4.554.98..."

Debe decir: "...domiciliado en Bolívar 1838, Capital, C.I.P.F. Nº 4.554.988..."

Donde dice: "...José Llamagares,..."

Debe decir: "...José Llamazares,..."

e.23|11 Nº 21.920 v.23|11|76

Addurom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1. — SOCIOS. Vicente Adduci, italiano, nacido el 28 de agosto de 1935, comerciante, divorciado, C. I. 3.953.601; Lidia Iris Romero, argentina, empleada, nacida el 8 de julio de 1942, soltera, C. I. 4.777.882, domiciliados en Burela 2147, Capital. — 2. — Fecha instrumento de constitución: 15 de setiembre de 1976. — 3. — Razón social: ADDUROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. — Domicilio social: calle Somellera Nº 1351, Cap. — Objeto: Compra y venta de la demolición de edificios por cuenta propia o de terceros, la comercialización de dichas demoliciones en todas sus formas y asimismo toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con la antedicha. — 6. — Plazo de duración: 30 años. — 7. — Capital social: Cien mil pesos ($ 100.000). — 8. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Todos los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — 9. — Fecha de cierre de ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.23|11 Nº 4.106 v.23|11|76

Mezzadra, Giordano y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(LABORATORIOS CETUS)

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA 246, pasada ante el escribano Rodolfo B. Tellarini, con fecha 29 de julio de 1976, al folio 560 del Registro a su cargo, don Aldo Félix Mezzadra, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1918, libreta de enrolamiento 437.275, comerciante, cédula fiscal 40246-006-7, casado en primeras nupcias con Agustina Salgado, domiciliado en Río de Janeiro 9, piso quinto, departamento "E" Capital, Mabel o Mabel Marta Julieta González de Porta, paraguaya, nacida el 16 de junio de 1919, cédula de identidad de la Policía Federal 4.255.817, comerciante, cédula fiscal 24085-007-00, viuda de sus primeras nupcias con Fidel Porta, domiciliada en Martín de Gainza 42, piso 9, departamento A, Capital, venden, ceden y transfieren, a don Teodoro Widuczyosky, argentino, nacido el 27 de octubre de 1938, bioquímico, libreta de enrolamiento 4.280.118, casado con doña Eva Rosalía Sujoluzky, domiciliado en la calle Pampa 2119, décimo piso, Capital, cédula fiscal 279702-007-4; don Angel Pita, argentino, nacido el 9 de octubre de 1935, libreta de enrolamiento 4.167.040, Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Myrta Beatriz De Giacomo, domiciliado en la calle Pehuajó 555, Castelar, provincia de Buenos Aires y don Jorge Roberto Cosentino, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1932, farmacéutico, libreta de enrolamiento 4.088.082, cédula fiscal 801.681-011-9, casado en primeras nupcias con María Inés Moreto, domiciliado en la calle Cálcena 370, Capital, las 668 cuotas de pesos un mil moneda nacional, o sea pesos Ley 18.188, diez cada una de la razón social MEZZADRA, GIORDANO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LABORATORIOS CETUS), con domicilio en Querandíes 4275, Capital, en la siguiente proporción: Teodoro Widuczynsky 192 cuotas; Angel Pita 286 cuotas y Jorge Roberto Cosentino 190 cuotas. — El precio total de la cesión de las 668 cuotas es de pesos seis millones. — Organización de la representación social: Gerentes Angel Pita y Jorge Roberto Cosentino, indistintamente. — "2", vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 4.084 v.23|11|76

Leomar's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 7|9|1976 número 249, pasada por ante el escribano Elías Betengauz quedó constituida la sociedad: Socios: Claudio Enrique Capece, argentino, nacido el 3|9|1954, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad matrícula individual Nº 11.330.136, domicilio: French 243, San Andrés, Bs. Aires; Ricardo Daniel Capece, argentino, nacido el 26|7|1952, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad matrícula individual 10.362.490, domicilio Av. Rivadavia 20.340, Castelar, Bs. Aires, y Juan Carlos Capece, argentino, nacido el 1º|2|1948, casado, veterinario, L. Enrolamiento número 4.702.859. Domicilio: Sáenz Peña 853, 1º Piso, San Andrés, Bs. Aires. — Denominación: LEOMAR'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Alvarez Jonte 5452, 3º "A", Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, la siguiente actividad: Elaboración, fraccionamiento, industrialización, exportación, comercialización, importación y distribución en todas sus etapas de productos cosméticos y productos calificados dentro de los complementos y|o aditivos alimenticios y medicinales destinados a consumo humano y|o consumo animal en la rama veterinaria. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000). — La dirección y administración estarán a cargo de todos los socios quienes actuarán en carácter de gerentes. — El uso de la firma estará en forma conjunta a cargo de dos cualesquiera de los tres socios gerentes. — Para las disposiciones de bienes muebles semovientes o inmuebles que forman el activo de la sociedad será necesario la firma conjunta de los gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.23|11 Nº 4.105 v.23|11|76

Stoc

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marcelo Stocovaz, italiano, casado, comerciante, de 63 años de edad, C. I. Nº 2.091.643, domiciliado en Nazca 2489, Capital; Sergio Marcelo Stocovaz, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, C. I. Nº 5.536.435, domiciliado en Nazca 2489, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de setiembre de 1976. — 3) La razón social o denominación: "STOC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Alvarez Jonte 2965, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración, fabricación y comercialización de artículos de caza, pesca, camping, náutica, bicicletería, cuchillería, así como también su compra, venta, importación, exportación y representación de los citados productos y todo acto que tenga relación con la fabricación y venta de artículos de deporte en general. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º de agosto de 1976, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato constitutivo, pudiéndose prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — 7) Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.23|11 Nº 4.092 v.23|11|76

Dinart

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a 8 de octubre de 1976. — Socios: Erwin Eduardo Dura, alemán, soltero, de 56 años de edad, comerciante, C. I. 4.231.148, domiciliado en la calle Ramallo Nº 1975 Capital Federal; Dora Josefina Fernández Machado, uruguaya, soltera, de 29 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 92.292.264, domiciliada en Ramallo Nº 1975, Capital Federal. — Rubro social: DINART S. R. L., con domicilio en la calle Ramallo Nº 1975, 8º piso D, Capital Federal. — Objeto: El objeto social será la compraventa, importación, exportación, consignación, representación de piedras semipreciosas y artículos de librería. — Plazo: diez años, a contar de la fecha del presente contrato. — Capital social: cien mil pesos. — La sociedad será administrada por los socios que revisten el carácter de gerentes. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por uno cualesquiera de los gerentes. — Cierre de ejercicio: Al 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.23|11 Nº 22.100 v.23|11|76

Comercial Mang

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA CONSTITUCION: 17 setiembre de 1976; socios: Héctor Ricardo Mang, argentino, casado, nacido el 30 de noviembre de 1940, comerciante, L. E. 4.369.160, domiciliado en Bernardo Irigoyen 760, piso 3º, departamento B, Capital Federal; José Antonio Kaysser, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1939, comerciante, L. E. 4.296.036, domiciliado en Luis María Campos 1035, piso 4º, departamento G, Capital Federal y Horacio Salgado, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1938, comerciante, Doc. Nacional de Identidad 4.364.542, domicilio: Billinghurst 2143, piso 10, departamento G, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: COMERCIAL MANG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, calle 25 de Mayo 347, piso 6º, Oficina 602, Capital Federal. — Duración 10 años a partir fecha constitución. — Objeto: Comercialización y|o representación de maquinarias y equipos viales, industriales y agrícolas, sus repuestos y accesorios, sin perjuicio de ello la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital social: doscientos mil pesos dividido en 200 cuotas integración en efectivo. — Administración y representación: A cargo todos los socios en carácter de gerentes debiendo firmar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.23|11 Nº 22.103 v.23|11|76

Establecimientos Textiles Lancaster

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Ricardo León Chiprut, C. I. Nº 5.228.347, Policía Federal, domiciliado en Leiva 4038, 1º piso, A, Capital Federal, argentino, casado, comerciante nacido el 30 de setiembre de 1943 y Raúl Guillermo Majic, C. I. número 5.439.387, Policía Federal, domiciliado en Yatay 657, 1º piso C, Capital, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1933, integrantes de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LANCASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIADA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6 de mayo de 1971, bajo el número 749, folio 420, libro 59 y modificación del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de octubre de 1974 bajo el número 1477, folio 462 libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula Quinta del contrato social la que quedará de la siguiente manera: Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Ricardo León Chiprut y Raúl Guillermo Majic, quienes se desempeñarán en calidad de gerentes, los que obligarán a la sociedad firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta, suscribiendo con sus firmas las obligaciones de la sociedad, pudiendo hacer pagos, realizar contratos, actos y escrituras de cualquier naturaleza y especie, siempre que sean inherentes a la sociedad, es decir para todas las operaciones vinculadas con la misma, con las más amplias facultades, inclusive para los actos que por disposiciones legales requieran poderes especiales, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio, ni en prestaciones gratuitas, ni facilitarla como fianza o garantía a terceros. — Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Central de la República Argentina, o cualquiera otra institución nacional o extranjera de crédito oficial, mixta o particular, ya existente o a establecerse en el futuro. — Firmar declaraciones impositivas, ejercer la representación de la sociedad ante los poderes públicos y Tribunales Nacionales o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 1976. — Firmado: Ricardo León Chiprut — Raúl Guillermo Majic. —

Buenos Aires, octubre 22 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 4.041 v.23|11|76

Establecimiento Metalúrgico Caterina y Pozzuto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: FRANCISCO Caterina, italiano, casado, nacido el 14 de julio de 1949, industrial, domiciliado en Joaquín V. González, 3804, piso 12, departamento 23, Capital Federal, Céd. Ident. 7.490.077, Pol. Federal. Juan José Pozzuto, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1948, industrial, domiciliado en Joaquín V. González 3804, piso 12, Dpto. 23, Capital, L.E. 5.274.320. — Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de mayo de 1976. Denominación de la Sociedad: ESTABLECIMIENTO METALURGICO CATERINA Y POZZUTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Joaquín V. González 3804, piso 12, Dpto. 23, Capital. Objeto Social: La industrialización y|o comercialización de repuestos y accesorios para automotores, así como la reparación y services de los mismos. Plazo de duración: Sesenta años. Capital Social: $ 300.000.— Organización en la Representación Legal: Ambos socios indistintamente como Gerentes por el plazo social. Fecha del cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Buenos Aires, octubre 27 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.23|11 Nº 4.040 v.23|11|76

La Rossanese

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, entre los señores: José Scorza, de 41 años de edad, casado, italiano, empresario, domiciliado en Venezuela Nº 4031, Capital Federal, titular de la cédula de identidad número 4.572.986, expedida por la Policía Federal, y Pedro Chiarelli, de 42 años de edad, casado, italiano, empresario, domiciliado en Venezuela Nº 4031, Capital Federal titular de la cédula de identidad Nº 4.973.577 expedida por la Policía Federal, ambos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Denominación, domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "LA ROSSANESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Venezuela Nº 4031, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del exterior. — Segunda: Plazo: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del 1º de agosto de 1976, fecha desde la que rigen los efectos del presente contrato. — Tercera: Objeto: La sociedad dedicará por cuenta propia y|o de terceros al pulido de pisos de mosaicos, escalla, mármol o sucedáneos. — Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 50.000 (cincuenta mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales a razón de pesos 25.000 (veinticinco mil) cada uno en maquinarias, valuadas a su costo en plaza, según se detallan en el inventario que, firmado por contador público nacional, se considera formando parte del presente contrato. — Quinta: Gerentes: La administración social estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta para representar y obligar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer a la sociedad en fianzas, garantías o prestaciones a título gratuito a favor de terceros. Podrán en consecuencia: operar en cuenta corriente, en descubierto, crédito y cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Buenos Aires y cualesquiera otros, presentes y|o a fundarse, particulares, mixtos o del Estado; intervenir en licitaciones públicas y|o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores o demandados; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías fijando y|o aceptando en cada caso el tipo de interés, adquirir, vender, tomar en locación o locar inmuebles; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato. Se entiende que la presente cita en cuanto a las facultades de los gerentes es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Sexta: Los socios se reunirán con la frecuencia que los negocios sociales lo requieran. Todas las resoluciones que se tomen, lo serán por unanimidad. — Séptima: Balances — Anualmente, cada 31 de julio, se efectuará el balance general que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 % para fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social se distribuirá entre los socios por partes iguales. De igual manera se procederá con las pérdidas. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse como socia o accionista o transformarse en otra de tipo jurídico distinto, inclusive sociedad anónima. — Novena: Renuncia de socio: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con anterioridad a su vencimiento mediante la transferencia de sus cuotas sociales a un tercero con el consentimiento del socio restante. De no existir tal consentimiento, el socio restante podrá reintegrarle (en las condiciones que se fijen de común acuerdo en esa oportunidad) sus cuotas sociales, ajustadas con más o menos los resultados acumulados según el balance que se practique a la fecha que se produzca tal circunstancia. El socio restante podrá continuar por su cuenta el giro comercial. En caso de no llegarse a un acuerdo, procederá la disolución de la sociedad, encargándose ambos socios de su liquidación. En este último caso, no se podrá distribuir participación alguna entre los socios sin previamente cancelar completamente las deudas sociales. — Décima: Muerte o incapacidad de socio: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus negocios con un representante único del fallecido o incapaz. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por árbitro arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez Nacional de Comercio de turno de la Capital. — Decimosegundo: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 19550 y concordantes Bajo las dos cláusulas que anteceden y de conformidad, firman los socios en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento. Firmado: José Scorza; Pedro Chiarelli. Inventario de constitución de la Rossanese Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Activo: Maquinarias. 1 máquina lijadora de pisos A. R. L. modelo L. 44 de 4.000 r. p. m. N. 14690 $ 17.000. — 1 máquina lijadora de pisos A. R. L. modelo L 44 de 4000 r. p. m. Nº 13342 $ 16.500. — 1 máquina lijadora de pisos A. R. L. modelo L 44 de 4.000 r. p. m. Nº [illegible] $ 16.500. — Total $ 50.000. Pasivo: José Scorza cuenta aporte: $ 25.000. Pedro Chiarelli cuenta aporte: $ 25.000. — Total $ 50.000 Firmado: Jaime Nagorny, contador público nacional; Pedro Chiarelli; José Scorza.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 9.800.— e.23|11 Nº 4.018 v.23|11|76

Establecimiento Metalúrgico Peroni Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: Escritura 23|6|1976. — Escribano: Cecilia B. de Wigutow. — Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Socios: Humberto Peroni, industrial, 43 años, casado, italiano, C. I. P. F. 4.971.360, Guido Spano 2260 Villa Luzuriaga de esta Provincia; Assuero Peroni industrial, 52, casado, italiano, C. I. P. F. 4.645.214, Rondeau 267, de Ramos Mejía; Carmelo Di Dio, comerciante, 32, casado, argentino, L. E. 4.590.471 Vieytes 38, 1º piso, Ciudadela de esta Provincia. — ESTABLECIMIENTO METALURGICO PERONI HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Acoyte 915 2º piso A, Capital Federal. — Capital: pesos un millón doscientos treinta mil. — Plazo: 10 años a partir del 1º|1|1976. — Objeto: Por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros: a) Industriales: Tornería y matricería, mediante la elaboración de productos y|o subproductos relacionados con la fabricación de rulemanes. — b) Comerciales: Mediante la compra y|o venta, de bienes muebles, semovientes, máquinas y mercaderías destinadas al objeto social. — Administración: Los socios como gerentes. — Por el plazo social. — Uso de la firma: Dos cualesquiera en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre. — S|raspado: Di Dio. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.23|11 Nº 22.102 v.23|11|76

Bonaire Export

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. — Socios: Luis Rodolfo Díaz, argentino, casado, 49 años, Contador, Cédula de Identidad 2.403.077, domicilio: Perdiguero 2257, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Carlos Héctor Manfre, argentino, casado, empleado, de 26 años Cédula de Identidad 6.168.329 Moliere 1674, departamento A, Capital Federal. — Fecha de constitución: 4 de febrero de 1976. — Denominación: "BONAIRE EXPORT S. R. L.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, piso 9, oficina B, Capital Federal. — Objeto social: Importación y exportación de frutos y productos tradicionales o no, nacionales o extranjeros. — Plazo de duración: diez años a contar de la fecha de constitución. — Capital social: Treinta mil pesos dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una. — Administración: Ambos socios son gerentes con uso de la firma social. — Fiscalización: La vigilancia de un socio sobre el otro. — Representación: Socios gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 20 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100.— e.23|11 Nº 3.978 v.23|11|76

Juan José Jusid y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JUAN José Jusid, argentino, divorciado, director cinematográfico, de 35 años de edad, C. I. Nº 4.645.511 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Suipacha Nº 211, piso 23, departamento F de la Capital Federal e Isidro Osvaldo Miguel, argentino, casado, comerciante de 44 años de edad C. I. número 3.074.837 de la Policía Federal domiciliado en la calle Defensa Nº 1695, 4º piso, departamento 14 de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 9 de setiembre de 1976. — Razón social: "JUAN JOSE JUSID Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Suipacha número 211, piso 22, oficina F de Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal la producción

y comercialización en el país o en el extranjero, de toda clase de medios de expresión cinematográficos y televisivos, pudiéndolo hacer por cuenta propia en representación y|o asociada a terceros. — Plazo de duración: 5 años. — Capital Social: $ 100.000. — Composición de la administración: Estará a cargo de los señores Juan José Jusid e Isidro Osvaldo Miguel quienes desempeñarán su mandato mientras dure la sociedad. — Organización de la Representación legal: La firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta en calidad de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 4.002 v.23|11|76

Anexo Bar-76

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

"Anexo Bar-76, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1) Los señores Francisco Piñeiro, español, casado, nac. 1º|4|20 C. I. 1.937.549 domicilio Arias Nº 2630, Capital. — María de Fátima Pinto, portuguesa, casada, nac. 2|3|29, C. I. Nº 4.216.417, domicilio Arias 2630, Capital; Edmundo Ginocchi, argentino, casado, nac. 17|11|16, C. I. 2.884.025, domicilio Campana 4172, Capital; María Esther Aliaga, argentina, soltera, nac 28|12|26, D. N. I. 9.958.862, domicilio Tucumán 4010, La Lucila, Prov. Bs. As.; Vicente Máximo González, argentino, casado, nac. 26|9|23, L. E. 4.211.419, domicilio Venezuela 1218, Capital; Víctor González, español, casado, nac. 14|9|29, C. I. 3.886.447, domicilio Benito Pérez Galdós 1533, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; José Fernández, español, casado, nac. 20|4|29, C. I. 5.625.971, domicilio Olavarría 721, Villa Madero, prov. Bs. As.; Manuel Aladino Menéndez, español, soltero, nac. 30|9|24, C. I. 2.544.773, domicilio Villalonga 1078, Ituzaingó, prov. Bs. As.; Rosendo Gutiérrez, español, casado, nac. 1º|4|07, C. I. 1.535.751, domicilio México 1733, Capital; Teodoro Camarero, español, casado, nac. 7|1|25, C. I. 4.432.175, domicilio Av. San Martín 4062, Florida, prov. Bs. As.; Emilio Cernuda, español, soltero, nac. 5|8|25, C. I. 5.191.166, domicilio Avda. San Juan 3472, Capital; Alejandro Enrique Alvarez, argentino, casado, nac. 12|11|35, C. I. Nº 3.221.883, domicilio Honduras 3911 2º "6", Capital; Ofelio Alejandrino Recalde, argentino, casado, nac. 9|1|36, C. I. 7.682.020, domicilio Lacar 2735, G. de Laferrere, prov. Bs. As.; Esteban García, español, casado, C. I. 1.856.246, nac. 30|9|11, domicilio Av. Entre Ríos 272, Capital; Oscar Orlando Navarrete, argentino, casado, C. I. 8.159.904, nac. 29|9|39, domicilio Piedrabuena 4834, Adrogué, Prov. Bs. As.; Argimiro Villar, español, casado, nac. 16|6|38, C. I. 5.491.863, domicilio Francisco Bilbao 7389, Capital; César Toribio, argentino, casado, nac. 2|12|38, C. I. 4.616.777, domicilio Av. Mitre 1331, Avellaneda, prov. Bs. As.; Ramiro García, español, casado, nac. 3|5|32, C. I. Nº 3.998.188, domicilio Pastor Ferreira 4293, R. de Escalada, prov. Bs. As.; Francisco Díaz, argentino naturalizado, viudo, nac. 6|8|04, C. I. 830.897, domicilio Asamblea 1775, Capital; Servando Domínguez, español, casado, nac. 5|4|31, C. I. 4.377.734, domicilio Sebastián Plaul 1620, Lanús, prov. Bs. As.; José Antonio Pequeño Carballo, español, casado, C. I. 4.584.595, nac. 11|6|27, domicilio Ventura Bosch 6867, Capital; Manuel Brandariz, español, soltero, C. I. 6.730.271, nac. 25|1|30, domicilio Gurruchaga 2457, Capital; Francisco Jesús Fernández, argentino, casado, C. I. 2.522.241, nac. 9|12|23, domicilio 9 de Julio 158, Florencio Varela, prov. Bs. As.; Delmiro Vázquez, español, casado, C. I. 5.645.224, nac. 29|9|29, domicilio Rosales 2665, José Mármol, prov. Bs. As.; Florencio Vázquez, español, casado, C. I. 4.670.034 nac. 6|3|33, domicilio Cándido D. Borello 1774, Florida, Bs. As.; Luisa Fraguela, española, casada, C. I. 4.200.051, nac. 23|2|24 domicilio Mansilla 5874 Wilde, prov. Bs. As.; Omar Rubén Menéndez, argentino, soltero, D. N. I. 13.022.012, nac. 4|11|55, domicilio Villalonga 1078, Ituzaingó, prov. Bs. As.; Elida Perdigón, argentina, casada, L. C. 0.150.876, nac. 9|12|21, domicilio Rivadavia Nº 4237, Capital; María Carmen Vázquez, española, viuda, C. I. 2.267.646, nac. 27|11|07, domicilio Independencia 1762, Capital; Hilario Pavón, argentino, soltero, D. N. I. 7.484.594, nac. 21|10|35, domicilio Matayo y Castañares s|Nº Libertad, prov. Bs. As.; Ceferino Fulgueiras, español, casado C. I. 6.592.835, nac. 15|4|23, domicilio Pedernera 2715, Banfield, prov. Bs. As.; José Avelino Nodar, español, casado, C. I. 5.354.635, nac. 31|1|22 domicilio Avda. Forest 1506, Capital; Daniel Carlos Vidal, argentino, casado C. I. 4.733.886, nac. 21|3|38, domicilio Av. Forest 1506, Capital; José Carlos Campaner, argentino, soltero, D. N. I. 12.632.052, nac. 15|10|56, domicilio Rivadavia 4237, Capital; José Campaner, argentino, casado, C. I. 1.685.863, nac. 15|2|16, domicilio Rivadavia 4237, Capital; Benito García, argentino, divorciado legalmente, C. I. 7.342.771, nac. 8|4|31, domicilio 12 de Febrero 1180, Merlo, prov. Bs. As.; Miguel Angel Galán, argentino, casado, L. E. 4.991.633, nac. 26|3|48, domicilio Pareja 2824, Capital; José Dalberto Zapater, uruguayo, casado, D. N. I. 92.291.087, nac. 15|5|54, domicilio Tapalqué 5020, Capital; Eugenio López, español, soltero, C. I. 5.771.793, nac. 15|2|39, domicilio Estado de Israel 4594, Capital; Jesús Calderón, español casado C. I. 5.564.550, nac. 13|12|28, domicilio Dr. Félix Burgos 995, Morón, prov. Bs. As., Manuel Fernández, español, casado, C. I. 3.497.936, nac. 14|10|11, domicilio Defensa 1043, Capital; Francisco González, español, casado, C. I. 3.286.375, nac. 20|2|18, domicilio Alsina 2474, Capital, y Susana Elena Retamar, argentina, casada C. I. 6.650.575, nac. 5|1|51, domicilio Gurruchaga 2457, Capital; todos comerciantes y hábiles. — 2) Escritura de fecha 6 de julio de 1976. — 3) La sociedad se denominará "ANEXO BAR - 76", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Corrientes Nº 3199, Capital Federal. — 5) Objeto: Integrarse como parte a "Bar 76", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). — 6) La sociedad tendrá noventa y nueve años de duración a partir del 6 de julio de 1976. — 7) Capital: Trescientos cincuenta y tres mil cien pesos dividido en treinta y cinco mil trescientas diez cuotas de diez pesos cada una. — 8) Gerentes: Todos los socios quedan designados gerentes, quienes dirigirán, representarán y administrarán la sociedad, con la amplitud de derechos y obligaciones que surgen del articulado de la ley 19.550. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 8.200.— e.23|11 Nº 4.028 v.23|11|76

Manufacturas Centauro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO de fecha 6 de enero de 1976, la sociedad Manufacturas Centauro Sociedad en Comandita por Acciones, se transformó en Manufacturas Centauro Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas partes pertinentes son las siguientes: I) Horacio Oscar Gómez, argentino, casado, de 47 años, comerciante, C. I. Prov. de Buenos Aires, 2.471.109, domiciliado en San José 31, Turdera, Prov. de Buenos Aires y Andrés Sixto Antonini, italiano, casado, de 55 años, empresario domiciliado en Quintana 255, 2º, Capital Federal. — II) 6|1|1976. — III) MANUFACTURAS CENTAURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Avda. Santa Fe 1240, 10º B, Capital Federal. — V) Manufactura, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados de cuero caucho y de plástico y artículos textiles. — VI) 99 años a partir del 27 de diciembre de 1971. — VII) $ 945.000. — VIII) Ambos socios con uso de firma en forma conjunta. — IX) 30 de junio. — Y por documento de misma fecha el socio comanditario señor Salvador Gerace cedió, vendió y transfirió su capital de $ 34.000.— al socio Andrés Sixto Antonini.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.23|11 Nº 3.987 v.23|11|76

Saúl Naum Stokland y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Norberto Horacio Stokland, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, C. I. 6.422.908, domiciliado en Superí 1435, 4º, Capital Federal y Saúl Naum Stokland, argentino, casado, comerciante de 55 años, C. I. Nº 6.028.428 domiciliado en Superí 1435, 4º piso, Capital Federal. —2º) 8 de setiembre de 1976. — 3º) SAUL NAUM STOKLAND Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Superí 1435, 4º piso, Of. 13, Capital Federal. — 5º) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas y drogas para la industria química y farmacéutica y de equipos analíticos para laboratorios. — 6º) 5 años a partir del 1º de setiembre de 1976. — 7º) pesos 1.000.000. — 8º) La gerencia está a cargo de los señores Norberto Horacio Stokland y Saúl Naum Stokland. — 9º) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por ambos socios. — 10) 31 de julio. — S|Raspado: 1.000.000: Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 3.962 v.18|11|76

Magem, García y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 74 de fecha 21|5|1976 pasada ante el escribano Héctor Foussats, el señor Alfredo Lamponi, que posee en la sociedad MAGEM, GARCIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 40 cuotas de $ 10.— cada una a favor de Enrique Woinilowicz, Ernesto Magem, Roberto Carmelo Garritano, Pedro García y don Giordano Gostissa. — Enmendado: Carmelo: Vale.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.23|11 Nº 3.948 v.23|11|76

Pluma Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública Nº 75, de fecha 21|5|1976, pasada ante el escribano Héctor Foussats, el señor Luis Alberto De Jesús Priori Gordillo, que posee en la sociedad PLUMA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas que posee en la mencionada sociedad al socio Eloi Rodrígues de Almeida, quien las adquiere por su valor nominal. Cesando como gerente a partir del 18 de junio de 1974.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.23|11 Nº 3.949 v.23|11|76

Florida Aceros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Juan Carlos Otero, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C. I. 5.781.529 y José Langman, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C. I. 2.580.300, ambos domiciliado en Florida 734, 1º, Capital Federal. — II) 18|10|1976. — III) FLORIDA ACEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Florida 734, 1º C, Capital Federal. — V) Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, trefilación de hierro, acero, metales ferrosos, no ferrosos y sus productos. — VI) 50 años a partir del 1º de agosto de 1976. — VII) $ 550.000. — VIII) Ambos socios gerentes y el uso de firma social en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.23|11 Nº 3.961 v.23|11|76

Philippe Dion

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Miguel José Rosenfeld, argentino, casado, comerciante, de 26 años, L. E. 8.275.243, domiciliado en Emilio Ravignani 1239, Capital Federal y Roberto Carlos Lustig, argentino, comerciante, de 35 años, L. E. 4.360.670, domiciliado en Arenales 2294, Capital Federal. — II) 5 de julio de 1976. — III) PHILIPPE DION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Valentín Gómez 2844, Capital Federal. — V) Fabricación, compra, venta, importación, extación, distribución y representación de indumentaria para hombres, mujeres y niños y tejidos. — VI) 10 años a partir del 1º de octubre de 1976. — VII) Pesos 2.000.000. — VIII) Ambos socios en forma indistinta. — IX) 31 de marzo.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.23|11 Nº 3.964 v.23|11|76

Jotaefe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) José Ramon Franco, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C. I. 2.560.787, domiciliado en San José de Calasanz 45, 7º "C", Capital Federal y Jorge Guillermo Franco, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, C. I. número 5.971.434, domiciliado en San José de Calasanz 45, 7º "C", Capital Federal. — II) 22 de setiembre de 1976. — III) JOTAEFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) San José de Calasanz 45, 7º "C", Capital Federal. V) Importación y exportación de mercaderías. — VI) 20 años a partir del 1º de setiembre de 1976. — VII) $ 150.000.—. — VIII) La gerencia está a cargo de los señores José Ramón Franco y Jorge Guillermo Franco. — IX) El uso de la firma será de ambos socios en forma indistinta. — X) 31 de diciembre. — S|testado: Jotaefe. Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 3.957 v.23|11|76

Conorte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Natalio Bernardo Fleischer, argentino, casado, ingeniero, de 51 años, C. I. 2.197.505, domiciliado en Quesada 2392, 16º, Capital Federal y Jorge Eduardo Fleischer, argentino, casado, arquitecto, de 41 años, C. I. 3.343.583 domiciliado en Av. del Libertador 3162, 3º, Capital Federal. — II) 18. 12. 1975. — III) CONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Arroyo 894 6º, Of. 11, Capital Federal. — V) La realización de construcciones, en edificios propios o ajenos, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, y de trabajos de refacciones, incluso por el sistema de propiedad horizontal y su posterior venta. — La compra venta, importación, exportación, distribución y representación de materiales para la construcción. — VI) 5 años a partir del 1º de enero de 1976. — VII) $ 30.000. — VIII) Ambos socios quedan nombrados gerentes y el uso de la firma social es ejercido en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre de c|año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 3.930 v.23|11|76

Frigorífico Rizo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 207 del 14 de octubre de 1976, pasada por ante el Escribano Nicolás Mussi Tiscornia, se constituyó una sociedad bajo estos conceptos: Nombres: Atilio Alberto Catelli, argentino, casado, de 31 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.664, Cédula Fiscal número 23.408-004, vigente, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 741, Capital Federal, comerciante y Rosa Bertini de Catelli, argentina, casada, comerciante, de 28 años, Libreta Cívica 5.804.152, domiciliada en Manuel Porcel de Peralta 741 Capital Federal. — Razón social: FRIGORIFICO RIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: José León Suárez 20 al 24, Capital Federal. — Objeto social: A) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa y faenamiento de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. — B) La elaboración, industrialización, producción, almacenamiento, distribución, comercialización y exportación de todos los productos derivados de la ganadería, ya sea ovina, bovina, porcina, equina o caprina, de la avicultura, de los recursos vivos del agua, de la cunicultura y todo otro producto de la fauna animal que la Ley Nº 20.535 y sus modificaciones posteriores incluyen dentro de la jurisdicción de la Junta Nacional de Carnes o del organismo que corresponda. — C) La organización, arrendamiento, construcción, compra, administración, venta y explotación de bodegas, depósitos y|o buques para el cumplimiento del objeto de la sociedad. — D) Ejercer mandatos,

corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, contraer obligaciones privadas o bancarias y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este contrato. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: dos millones doscientos mil pesos. — Organo de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Atilio Alberto Catelli, quien reviste el cargo de gerente y ejercerá la representación legal. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 3.886 v.23|11|76

Organización Gráfica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — AUMENTO del Capital y Adecuación del contrato social a la Ley 19.550. — Entre los señores Antonio Mamerto Baltar, de cuarenta y ocho años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Belgrano número doscientos noventa y uno, Bernal, Provincia de Buenos Aires, C. I. dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diez expedida por la Policía Federal; Cayetano Antonio Lattanzi, de cuarenta y nueve años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la Avenida Chiclana número cuatro mil cuarenta y seis, primer piso, departamento quinto, Capital Federal, C. I. cinco millones doscientos noventa y nueve mil trescientos setenta y seis expedida por la Policía Federal y Roberto Lattanzi, de cuarenta y dos años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle De la Serna número ciento ochenta y nueve, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, C. I. cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos noventa y uno expedida por la Policía Federal y en su condición de únicos integrantes de la firma "Organización Gráfica Sociedad de Responsabilidad Limitada" de acuerdo al contrato social de fecha cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha tres de abril de mil novecientos setenta bajo el número cuatrocientos setenta y ocho al folio cuatrocientos sesenta y dos del libro cincuenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en Asamblea resuelven por unanimidad lo siguiente: a) Aumentar el capital social a la suma de pesos dos millones cien mil ($a. 2.100.000) suscriptos e integrados en partes iguales por los tres únicos socios y provenientes de la capitalización de las cuentas particulares acreedoras existentes de los mismos. — b) Adecuar el contrato social a la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta de Sociedades Comerciales modificándose las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, séptima, octava y décima primera, ratificándose las demás cláusulas no modificadas por la presente. — Las cláusulas modificadas quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ORGANIZACION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio legal en la calle Veinticuatro de Noviembre trescientos treinta y siete al trescientos cuarenta y uno, Capital Federal. — Segunda: Será objeto de la sociedad los trabajos de imprenta y referentes a la industria gráfica, e importación, exportación, consignación, representación y distribución de máquinas y herramientas de la industria gráfica. — Tercera: Se ratifica la duración de la sociedad por el término de veinte años o sea hasta el día tres de abril de mil novecientos noventa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Ley 18.188 dos millones cien mil (pesos 2.100.000) divididos en veintiuna cuotas de valor nominal cien mil cada una suscriptas e integradas por los socios en partes iguales en bienes, derechos y obligaciones según inventario que se adjunta. — Séptima: Todos los socios tienen el más amplio derecho de control, vigilancia y fiscalización de los negocios sociales. — Las decisiones sociales deberán ser asentadas en el libro de actas que se llevará y en el que se dejará constancia de las resoluciones que se tomen. — Los socios expresamente convienen que todas las decisiones que se refieren a los actos de disposición compra y venta de maquinarias inmuebles y todo bien de uso significativo en el patrimonio de la sociedad se resolverá por unanimidad de los socios. — Octava: El ejercicio financiero se cerrará el treinta y uno de mayo de cada año, siendo que a la fecha de cierre del ejercicio, se practicará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de los socios quienes se reunirán dentro de los ciento veinte días del cierre y dejarán constancia en el libro de actas de la sociedad su aprobación u observaciones. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal hasta llegar al veinte por ciento del capital social de acuerdo al artículo setenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y se efectuará las previsiones, provisiones y reservas técnicas o especiales que los socios unánimemente determinen en consideración a los principios del riesgo empresarial y de la obtención de utilidades líquidas y realizadas. — El saldo resultante se distribuirá en partes iguales entre los tres únicos socios. — En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Las cuentas particulares de los socios devengarán el interés vigente por el período efectivamente invertido o retirado. — Dichas cuentas sólo podrán tener vigencia y existencia si fueren aceptadas unánimemente por los socios. — Décima Primera: La cesión de cuotas se regirá de acuerdo al artículo ciento cincuenta y dos de la Ley 19.550. — Los socios personalmente no podrán otorgar garantías, avales o fianzas a terceros. — Ratificando lo actuado firman todos los socios de plena conformidad en Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. — Firmas: Antonio Mamerto Baltar — Cayetano Antonio Lattanzi y Roberto Lattanzi. — Firmas certificadas en sello de actuación notarial número A: 017.513.885. — Firma: Escribano Osvaldo César Civelli. — Buenos Aires, 24 de junio de 1976. — En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial, número 412, certifico: Que 1º) Las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por don Antonio Mamerto Baltar, con Cédula de Identidad número 2.892.410 de la Policía Federal; don Cayetano Antonio Lattanzi, con Cédula de Identidad número 5.299.376 de la Policía Federal y don Roberto Lattanzi, con Cédula de Identidad número 4.492.891 de la Policía Federal, de mi conocimiento personal, doy fe. — 2º) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas número quinientos sesenta y dos, quinientos sesenta y tres y quinientos sesenta y cuatro del libro número uno. — Firma: Escribano Osvaldo César Civelli. — Inventario General de la Empresa "Organización Gráfica S. R. L." al 24 de junio de 1976. — Activo — Créditos — $ 1.414.055,31 — Bienes de cambio — $ 2.566.581,50 — Bienes de Uso — $ 1.129.404,69 — Menos amortización del ejercicio: $ 89.911,62 — Amortizac. anteriores — $ 80.331 — $ 170.242,62 — $ 959.167,07 — Total del Activo — $ 4.939.831,88 — Pasivo — Deudas Comerciales — $ 2.409.030,97 — Deudas Bancarias — $ 309.000 — Deudas Instituciones públicas — $ 131.850,86 — Total del Pasivo — $ 2.839.881,88 — Responsabilidad neta — $ 2.100.000.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 10.400.— e.23|11 Nº 3.930 v.23|11|76

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a don Aldo Mario Morettini han sido adjudicadas a sus herederos doña Karina Luján Morettini y Acierno y doña María Cristina Acierno de Morettini según declaratoria de herederos dictada con fecha mayo once de mil novecientos setenta y tres en los autos caratulados: "MORETTINI, ALDO MARIO s|Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº tres, Secretaría número cinco.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e. 23|11 Nº 22.525 v. 23|11|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 1.091 de fecha 3|11|1976 ante el Escribano Abel P. Iranzi, se protocoliza la disolución de I. A. F. A. INDUSTRIALES ARGENTINOS FABRICANTES DE AUTOMOTORES BAJO LICENCIA PEUGEOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (en liquidación) resuelto por la asamblea de fecha 23 de enero de 1965. — Dejándose sin efecto por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia del 001403 de fecha 1º de setiembre de 1965 la autorización para funcionar otorgada por Decreto número 16.583 de fecha 11 de diciembre de 1959.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400 e. 23|11 Nº 22.574 v. 23|11|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Kalender Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 4) Domicilio social: Donde dice: Libertad 424, piso 2º, oficina Nº 27 de esta Capital; debe decir: LIBERTAD 434, piso 2º, oficina Nº 27 de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800 e. 23|11 Nº 5.831 v. 23|11|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 2|11|1976, escribano Miguel A. Yaya, se protocoliza la disolución de la sociedad "SAN JUSTO REPUESTOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", designándose liquidador al socio administrador Diesel Motor Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — La disolución fue aprobada por la I. G. de Personas Jurídicas por Resolución Nº 440 de fecha 7 de octubre de 1976.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000 e. 23|11 Nº 5.971 v. 23|11|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por fallecimiento de don Eduardo Blum, ocurrido el día 5 de agosto de 1974, titular de tres mil cuotas de diez pesos cada una de SUCESORES DE ENRIQUE PEREIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y según declaratoria de herederos dictada el 23 de mayo de 1975 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos sucesorios de Eduardo Blum, le suceden como únicos y universales herederas, su hija Ilse Clara Blum y Alexander y su esposa Juana o Hanna Alexander de Blum. — En consecuencia el capital social queda integrado en la siguiente forma: Ilse Clara Blum de Sinnreich: tres mil cuotas; Juana o Hanna Alexander de Blum: mil quinientas cuotas y Roberto Miguel Sinnreich: quinientas cuotas.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.859 v. 23|11|76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber por un día: Que por acta de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y seis, han sido designados gerentes de CAMPANA S. R. L. los señores Francisco Troya, Antonio Comand y José Francisco Finotto.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 600 e. 23|11 Nº 5.821 v. 23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nº 2 a cargo del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3 a mi cargo, en los autos caratulados: "BARBANERA, SEÑORA SALVADORA MARTA s|Supresión de Nombre", que tramitan por ante este Juzgado, sito en Tucumán 1381, Capital. Publica una vez por mes durante dos meses, la solicitud realizada por la señorita Barbanera, señora Salvadora Marta, mediante la cual solicita se le suprima el nombre Señora, por lo que a partir de dicha supresión pasaría a llamarse Barbanera, Salvadora Marta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1976. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.000 e. 21|10 Nº 99.908 v. 21|10|76
$ 1.000 e.23|11 Nº 5.960 v.23|11|76

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HLYNSKI DE TPMOCZKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1976. — Eduardo José Cardemartori, secretario.

$ 1.000.— e.23|11 Nº 94.064 v.25|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|76.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don SALVADOR TESCIONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1976. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 500.— e.23|11 Nº 20.472 v.25|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|7 al 28|7|76.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. Cita y emplaza a doña OLEGARIA CLORINDA MARQUEZ a fin de que tome intervención en los autos: "Márquez Olegaria Clorinda s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 600.— e.23|11 Nº 5.939 v. 23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PEDRO RIAL S. R. L. s|quiebra", se ha formulado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días contados a partir de la publicación (art. 214 del Decreto Ley 19.551).

Buenos Aires, noviembre 17 de 1976. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 22.537 v.24|11|76

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal se hace saber por dos días que en los autos "ZEYLICOVICH JORGE A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial, pudiendo ser observado, dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 5.781 v.24|11|76

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber en autos "BISCALDI MARIO S. R. L. s| quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución a los acreedores y fallida, y que las observaciones al mismo serán recibidas en autos dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.896 v.24|11|76

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber el proyecto de distribución de fondos por dos días, correspondiente a los autos "TOBIAS SOLANO Y CIA. S. A. s|quiebra".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 1.000.— e.23|11 Nº 22.558 v.24|11|76

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por un día que en la quiebra de MINERALCOR S. A. C. I. la fecha de cesación de pagos aconsejada por el síndico, es la del 27 de mayo de 1971.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.
— Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 600.— e.23|11 Nº 5.819 v.23|11|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "CERDO JUAN y CARBONELL de CERDO, Salvadora s|sucesiones" (Expte. Nº 4.884) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará sobre la misma, el día domingo 28 de noviembre de 1976, a las 11, la propiedad calle Pedro Goyena 796 esquina Thompson; edificada en el lote 1 del plano respectivo, compuesto de 14 m. 14 frente NE. por 25 m. 80 fondo y también frente a la calle Thompson. Ocupada por herederos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal Se visita de 15 a 18. Base $ 158.550. Seña y a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976.
— Salvador José Mammana, secretario.
$ 3.600 e.23|11 Nº 5.881 v.25|11|76

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos caratulados: "BRACCO Y CAMPANA, SERAFINA CATALINA y otros c| Campana, Luis s|sucesión s|división de condominio". (Expte. Nº 1503|75), que el martillero Armando D. Lorenzi rematará el día martes 7 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital la unidad Nº 1, planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 1937 del inmueble sito en la calle Punta Arenas Nos. 1935|1937, Capital Federal, que consta de: Zaguán, sala al frente, 2 dormitorios, patio, cocina, baño y una piecita en el entrepiso. Superficie cubierta: 83,28 m2.; Semicubierta: 11,54 m2.; Descubierta: 17,92 m2. Azotea: 102,68 m2.; Total: 220,40 m2., Porcentual: 46,40 % Base: $ 148.684, el 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo con el 45 o,o de interés anual pagaderos por trimestre adelantados a contar de la escritura, debiendo gravarse el inmueble con hipoteca en primer grado a favor de los vendedores. La escritura como condición de venta deberá efectuarse por ante el escribano Oscar A. Peleitay Pinto, de la calle Lavalle Nº 1578, piso 3º, "A". 10 o o de seña y 3 % de comisión en efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan Campana quien se compromete a desocuparlo según consta a fs. 22. Visitar todos los días de 15 a 18 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976.
—Hugo Carrileo, secretario.
$ 6.600 e.23|11 Nº 5.984 v.25|11|76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "ETCHEVERRY ANGEL", s|sucesión vacante, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570 6º piso "N", rematará el día 28 de noviembre de 1976, a las 11.30 hs., sobre los mismos, cinco lotes sitos en el Pdo. de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, designación Catastral Circunscripción II, Sección A, Mza. 112, Parcela 1, 15, 16, dominio inscripto al folio 689 año 1951 del Pdo. de Marcos Paz y Circunscripción II, Sección A, Mza. 112, Parcelas 2 y 14, dominio inscripto al folio 683 año 1951 del Pdo. de Marcos Paz. Bases: Parcela 1 $ 20.900. Veinte mil novecientos. Parcelas 2 y 14 $ 44.066 cada una, cuarenta y cuatro mil sesenta y seis. Parcela 15 $ 46.650 cuarenta y seis mil seiscientos sesenta. Parcela 16 $ 43.446. cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis. Los lotes se encuentran baldíos. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura como condición de venta pasará ante el protocolo del escribano Rodolfo E. Olivé.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976.
— Félix G. Igarzabal, secretario.
$ 6.900 e.23|11 Nº 5.998 v.25|11|76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "ETCHEVERRY ANGEL s|sucesión vacante", hace saber por 3 días, que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 27 de noviembre de 1976, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno edificado sito en el Pdo. de Moreno Prov. de Bs. As. calle Santa María, entre Magallanes y Pizarro, nomenclatura catastral. Circ. III, Secc. D, Manz. 60 a, Parcela 8, dominio inscripto al Fº 403 año 1956 del Pdo. de Moreno; Base $ 306.546. El bien se halla ocupado por el señor Hugo Guzman, designado depositario a título gratuito por esta fiscalía el 13|3|74. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura como condición de venta deberá pasar ante el escribano Hernán R. de Lafuente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976.
— Félix G. Igarzabal, secretario.
$ 5.100 e.23|11 Nº 5.999 v.25|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Comercial 11, Secretaría 21, comunica por un día que el Mart. Benjamín García Arecha rematará en autos "INSTITUTO ALPHAC S. R. LTDA. c|Vicente, ALBERTO s|ejec.". (Expte. 5.947) el día 25 de noviembre a las 10 hs., en Humberto I 1725, donde se exhibe diariamente de 8 a 18 hs., un tocadiscos de mesa, marca Wincofón, modelo 3050 E. Sin base al contado. Seña 30 o,o. Comisión 10 o o.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.
— Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 700 e.23|11 Nº 22.522 v.23|11|76

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "LISTA JUAN CARLOS c|SAMBUCETTI ERNESTO M. s|Prep. Vía". Exp. Nº 32.375, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 30 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes que se exhiben de 8 a 18 horas: Un juego de comedor compuesto por una mesa de madera enchapada, con tabla adicional; seis sillas con respaldo ovalado tapizadas color bordeaux; un aparador con tres puertas, tapa de mármol, estilo francés; una araña de bronce con doce luces en su parte inferior y cuatro en la superior; una araña de bronce de seis luces y una lámpara de pie con base de metal dorado con pantalla. Venta al contado, sin base, comisión 10 o|o, entrega inmediata.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976.
—Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 2.600 e.23|11 Nº 5.891 v.24|11|76

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en el juicio: "O'NEILL S A. s|Quiebra". Exp. 32.883, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 24 de noviembre próx., a las 17 y 30 hs., en Humberto I 2046, exhibiéndose los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Un sillón dentista deteriorado; 1 torno de dentista Ritter s| Nº visible; 1 mueble de dentista: 1 camilla; 1 aparato de tres tubos de acero U.S.A p|agua esterilizada s|Nº visible, s| motor; 1 mesa 0,30 x 0,50 aprox.; 1 mueble de dentista sin tapa; 1 aparato esterilizador chico; 1 ventilador de pie s| marca; 1 bocha para equipo refrigerador; 1 lote de elementos varios de máq. y elem. para instrumentos dentales; 2 muebles metálicos para dentista. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976.
— José A. Uriburu, secretario.
$ 1.200.— e.23|11 Nº 6.181 v.23|11|76

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CARDENAS EDUARDO c|PERCICONE, VICTOR N. s|ejec". Expte. 36.295, que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de noviembre de 1976, a las 17,30 hs., en Venezuela 1318|20. Una propiedad ubicada en la calle José León Suárez 3421 Esq. Avda. Argentina, con 8,66 m. al N. E. 43,20 m. al S. E.; 8,66 m. al S. O. y 43,25 m. al N. O. Ocupada por inquilino. Visitar todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 140.640. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976.
— María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 3.300 e.23|11 Nº 5.996 v.25|11|76

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 38, comunica por tres días en el juicio caratulado PERLUMUTTER BERNARDO c| CANATELLI MIGUEL ANGEL JOSE s| ejecutivo" Expediente Nº 2.115, que el martillero Alfredo Agustín Tameif rematará el día 1º de diciembre de 1976, a las 8 horas, en la calle Amenábar 870|76, la cuarta parte indivisa de, inmueble ubicado en la calle Amenábar 870|76. Capital, que consta de un lote de terreno de 13,85 metros de frente por 41 metros de fondo, inscripto en el Registro de la Propiedad el 28|8|74, en la matrícula 17-14199, circunscripción 17, zona Norte, Parroquia de Palermo, entre las calles Palpa y Teodoro García, lindando al Nord Este calle Amenábar, al fondo y costado Sud Este con el señor Gerónimo Saldarriaga y al Nord Oeste con el señor Juan Piedra Buena. Se adeudan impuestos municipales y O. S. N. Base 286.653, al contado. En efectivo. Desocupado. Seña $ o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|o. En el estado en que se encuentra. El horario de visita es de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.
— Atilio Carlos González, secretario.
$ 5.400 e.23|11 Nº 22.573 v.25|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, en los autos caratulados: "KRAMER, RICARDO JORGE s|sucesión vacante", hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º, oficina "N", rematará el día 27 de noviembre de 1976, a las 15.30 horas, sobre el mismo un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, ciudad del mismo nombre, Barrio La Victoria, designación Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manzana 23, Parcela 12. — Base ocho mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos ($ 8.066,66). — Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — El bien se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La escritura deberá pasar como condición de venta ante el escribano Carlos Ignacio Benguria.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976.
— Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 4.8000 e.23|11 Nº 5.997 v.25|11|76

Nº 14

El señor Juez Especial Civil y Comercial Nº 14 anuncia durante un día en autos: "THOMPSON Y WILLIAMS S. A. C. I. c|MENDEZ LUIS A. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 117.411 la subasta del siguiente bien: Un televisor marca General Electric, pantalla grande, con 7 controles. Al contado, seña 30 %, comisión 10 %. Se exhibe en Paraná 264, 3º, Capital, de 17 a 18 hs. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán, en el lugar en que se exhibe el día viernes 26 del actual a las 17.
Buenos Aires 18 de noviembre de 1976.
— Fernando O. Galán, secretario.
$ 800.— e.23|11 Nº 5.893 v.23|11|76

Nº 31

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos "MIRKIN, ISAAC c|DIAZ, ANA MARIA y otros s|Cobro de Alquileres" (Exp. Nº 154.825), que el martillero Miguel Horacio La Madrid rematará el día 25 de noviembre de 1976, a las 15 y 30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital, calle Cossio Nº 7074, planta baja, unidad 4 (catastro: Circ. 1, secc. 72, manzana 61, parcela 17, inscripta en la zona Sud Tº 349, Fº 67, matr. 1-1471|4). Adeuda impuesto municipal $ 556.44 y Obras Sanitarias $ 1.134,20, asimismo se considera la finca libre de deuda por expensas comunes, ante la imposibilidad de lograr los datos necesarios. Se visita durante el día. Base pesos 15.476,66, al contado, al mejor postor, seña 20 % a la firma del boleto, comisión 3 o|o. El comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976.
— Roberto J. Saavedra, secretario.
$ 5.400.— e.23|11 Nº 6.141 v.25|11|76

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados: "VEIGAL S. R. L. c|SANZ MIGUEL y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº 159.786|75", que el martillero Juan Andrés Miem.k, rematará el día 3 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la calle Azcuénaga 43 de Capital Federal, exhibiéndose en la planta industrial de Veigal S. R. L. sito en Av. República Nº 110, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12, "una máquina para hacer crema café marca Veigal, de 2 canillas, modelo "88", Nº 7390, a electroválvula, equipada con un inyector de agua, como accesorio del mismo bien, en perfecto estado de funcionamiento. Basse $ 2.800,—, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976.
— Roberto J. Saavedra, secretario.
$ 3.900,—. e. 23|11 Nº 5.946 v. 25|11|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, a cargo del Dr. Isaac Kurkis, comunica por un día en autos: "SIND. UNICO TRABAJADORES EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL c/CONSORCIO PROP. SENILLOSA 146 s-Ley 18.610", Exp. 3699|75, que el martillero Carlos A. Salvia, rematará el día 26|11|76, a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Cap., con exhibición en Senillosa 146, de 10 a 18 horas, donde se encuentra conectada y en funcionamiento: Una bomba de agua eléctrica marca "Castronuovo y Pastor" Volt. 225.350; HP 1; Amp. 265 RPM 2.800 sin número visible. Comisión 10 %. Entrega conforme artículo 565 del C.P.C. Gastos de desmonte y traslado del bien a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976.
— Marta Figueroa, secretaria.
$ 1.300 e. 23|11 Nº 22.510 v. 23|11|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO YOFRE o JOFRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1976. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 1.000.— e.22|11 Nº 21.800 v.24|11|76
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 10|11|76.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en el juicio "Benitez, María del Rosario c|Aballone, Julio César s|daños y perjuicios", cita a don JULIO CESAR ABALLONE por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal. — Juez Julio César Benedetti.
Buenos Aires, agosto 24 de 1976. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.400.— e.22|11 Nº 5.555 v.23|11|76

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MITRANO o METRANO y de MEDRANO y de don SALVADOR MEDRANO.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 1.000.— e.19|11 Nº 1.817 v.23|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 5|11|76.

Nº 14

Cítase a la demandada NILDA BEATRIZ MEZA DE GIMENEZ para que se presente a estar a derecho dentro de 15 días en los autos "Giménez, Darío Luis c| Meza de Giménez, Nilda Beatriz s|divorcio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.200,— e. 22|11 Nº 5.595 v. 23|11|76

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que abajo se nombra para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inc. 2º del C. Procesal en lo Civil y Comercial. MARIA SEGARRA DE CAMPATI, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. Autos: Campati Antonio Rafael s| sucesión.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1976. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.000.— e.22|11 Nº 95.932 v.24|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 13|10|76.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ADOLFO KAPLUN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.000.— e.19|11 Nº 87.690 v.23|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|8 al 30|8|76.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don RUBEN ALLER para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Piazza, Domingo c|Aller, Rubén y otro s|simulación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.517 v.23|11|76

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por quince días a NELIDA LEONOR SAMMARCO para que comparezca a estar en derecho en los autos "Zucco Felipe Juan Antonio s| venia, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.000.— e.22|11 Nº 22.467 v.23|11|76

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA RICO de CID. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1976. — José María Scorta, secretario.

$ 1.000.— e.19|11 Nº 98.619 v.23|11|76

Nota.: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 22|10|76.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, autos: "E. F. A. c| FRANCESCHI Y CIA. S. A. C. I. s|Cobro de pesos", comunica por dos días la siguiente sentencia: Buenos Aires, agosto 19 de 1975... Fallo: Condenando a la firma "Franceschi y Cía. S. A. C. I." a pagar dentro de los 10 días de notificada a la Empresa "Ferrocarriles Argentinos" la suma de $a. 8.626,32 más sus intereses contados a partir de la notificación de la demanda y al tipo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. — Con costas. — Regulo los honorarios de los letrados de la actora en conjunto en la suma de $a. 970 pesos; los de su apoderado Sr. Luis Norberto Maggi en $a. 400 pesos, los del perito contador Sr. Félix Lorenzo Cabezón en $a. 350 pesos. — Notifíquese, devuélvase el expediente administrativo acompañado y, oportunamente, archívese. — Mariano Wechsler.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1975. — Mariano Wechsler, secretario.

$ 3.600 e. 22|11 Nº 5.539 v. 23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	30|8|76	EDUARDO JOSE BOSCH				
1	1	María T. B. de Naveira	11|11|76	ORLANDO RENE ISOSTA	22|11	24|11|76	4.938	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	9|11|76	ISIDORO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LAJE	22|11	24|11|76	22.312	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|11|76	Hugo Alberto ILLOPIS	22|11	24|11|76	4.915	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	19|10|76	HERNANDO GARGARINI	22|11	24|11|76	4.916	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	8|10|76	JUAN PREGLIASCO	22|11	24|11|76	22.343	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|11|76	LAURIANO LUCIANO ROLDAN	22|11	24|11|76	22.342	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|76	Nicolás Luis AGUZZI	22|11	24|11|76	22.323	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|11|76	Santiago Cuadros	22|11	24|11|76	22.322	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|9|76	FELIPE SPADONI	22|11	24|11|76	4.968	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|10|76	MERCEDES MARTA VISCA de BERTIERI	22|11	24|11|76	22.324	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	18|10|76	ANTONIO LABATE	22|11	24|11|76	22.340	1.000
6	12	Luis A. Dupou	29|10|76	Cornelio Tomás Cruz	22|11	24|11|76	4.981	1.000
7	14	José L. Galmarini	10|11|76	MARIA SEVERA PAOLETTI de NAKAKODI	22|11	24|11|76	22.326	1.000
7	14	José L. Galmarini	12|11|76	Josefa Martín de Tacconi	22|11	24|11|76	22.310	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	18|10|76	Vicente Rodolfo Antonio Leone	22|11	24|11|76	5.014	1.000
8	15	Daniel C. Speroni	9|11|76	MARIA ROSA COLUCCIO de GAMBARDELLA	22|11	24|11|76	5.042	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	28|10|76	LINO GODOY	22|11	24|11|76	4.941	1.000
8	15	Daniel C. Speroni	5|11|76	PAULINO MARCOS GONZALEZ	22|11	24|11|76	4.878	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5|11|76	Martín LOHR o Carlos Martín LOHR	22|11	24|11|76	4.859	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	26|6|76	MARIA ANGELICA LOPEZ DE MARTINEZ	22|11	24|11|76	22.335	1.000
11	21	Julio Campos	15|10|76	Soledad GOMEZ DE ARRILLAGA	22|11	24|11|76	4.972	1.000
11	21	Julio Campos	29|10|76	DORINDA PEREZ y de don FRANCISCO GONZALEZ	22|11	24|11|76	5.041	1.000
11	21	Julio Campos	9|11|76	OSCAR HORACIO PARRINI	22|11	24|11|76	5.023	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	24|9|76	LILA MARIA CORNELL de D'HERVE	22|11	24|11|76	4.979	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11|11|76	JAIME CHAPOCHNIOK o JAIME CHAPONICK	22|11	24|11|76	22.341	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|11|76	SANTIAGO SIMEON JOSE GALASSO	22|11	24|11|76	4.926	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	15|10|76	MARIA JULIA ARENA de RAFFAELE	22|11	24|11|76	22.330	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	22|10|76	Jorge Rubén Genoves	22|11	24|11|76	5.009	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|10|76	Bejla o Beila Wolfowicz o Bela Woljowicz de Ladowski o Ladousky	22|11	24|11|76	4.989	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	8|11|76	PRIMINA SISTI	22|11	24|11|76	4.990	1.000
14	27	José L. Caruso	1º|10|76	JUAN FRATTO	22|11	24|11|76	22.311	1.000
14	27	José L. Caruso	2|11|76	Manuel María Patiño	22|11	24|11|76	4.896	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|76	Domingo Greco	22|11	24|11|76	4.853	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	27|10|76	SIMON FAEZ	22|11	24|11|76	22.225	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	10|11|76	ELSA RAQUEL GIANNEO	22|11	24|11|76	5.020	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|10|76	ESTEBAN PIK	22|11	24|11|76	22.331	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|11|76	Emilio Baltasar MINOTTI	22|11	24|11|76	1.844	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|76	MERCEDES GASPARI de CONTE	22|11	24|11|76	4.885	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|76	CARLOS MANUEL BERNARDO	22|11	24|11|76	4.929	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|11|76	RICARDO FAUSTINO PASQUALI	22|11	24|11|76	4.879	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|76	ERIC WALLACE SINCLAIR	22|11	24|11|76	4.892	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	11|11|76	DIONISIO CLUR	22|11	24|11|76	22.337	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	27|10|76	ALFONSO DURAO	22|11	24|11|76	4.983	1.000
20	40	Salvador J Mammana	11|11|76	Teresa Erina Varela de Freda	22|11	24|11|76	5.044	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	5|11|76	Dora SPEC TOROFF	22|11	24|11|76	22.339	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	5|11|76	MARIA VIVONA	22|11	24|11|76	4.910	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|76	José PENEDO y de doña Preciosa TABOADA de PENEDO	22|11	24|11|76	22.329	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|76	José DURANTE	22|11	24|11|76	22.305	1.000
23	45	Hugo Carrilo	4|11|76	AGATA ANTONIA LOLA COLACELLI de RAGGIO	22|11	24|11|76	4.894	1.000
23	45	Hugo Carrilo	6|10|76	Alberto Bonilla	22|11	24|11|76	4.905	1.000
23	45	Hugo Carrilo	13|9|76	MARIA FRANCISCA RIVERA de RIVERA	22|11	24|11|76	22.327	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	25|10|76	ELIAS FREUE	22|11	24|11|76	22.309	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	15|9|76	JUAN VALENTIN VALVERDE y de doña ROSA OFELIA AGUSTINA BENTIVENGA	22|11	24|11|76	4.909	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|10|76	CRISANTO o CRISANDO ADOLFO PRAVIA	22|11	24|11|76	4.862	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|11|76	Teresa SANCHEZ de LOPEZ	22|11	24|11|76	4.911	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|11|76	VICTORIO JOSE ALEJANDRO MILANI	22|11	24|11|76	4.917	1.000
26	51	Julio César Dávalos	11|11|76	Francisco ROEL	22|11	24|11|76	5.026	1.000
26	51	Julio César Dávalos	26|10|76	Daniel Gaud	22|11	24|11|76	5.015	1.000
26	51	Julio César Dávalos	9|11|76	Martín KECHICHIAN	22|11	24|11|76	22.308	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|11|76	MARIA AMELIA COHEN SABBAN de COHEN	22|11	24|11|76	4.887	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|76	TERESA FERIOLI de BUSSO	22|11	24|11|76	4.977	1.000
30	59	Luis J. Carballido	11|11|76	ALDAZABAL de MENDIZABAL, MARIA CARLOTA	22|11	24|11|76	4.857	1.000
30	59	Luis J. Carballido	14|10|76	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ IGLESIAS de CAO	22|11	24|11|76	4.881	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	DOMINGA BONIFACE de BERNABEO	22|11	24|11|76	4.914	1.000
					22|11	24|11|76	4.842	1.000

e.22|11-Nº 497 v.24|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	20/8/76	ALEJANDRO GUTIERREZ	19/11	23/11/76	4.785	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	13/8/76	MATILDE PLACIDA SCHREIBER de ELORDI y MARIA ROSA ELORDI de ARROYO	19/11	23/11/76	22.288	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	25/10/76	ARSENIO GUERRERO	19/11	23/11/76	22.290	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	3/11/76	ANGEL MODESTO AREAS	19/11	23/11/76	22.292	1.000
2	4	Horacio R. Granero	11/11/76	Miguel Angel Chavarri	19/11	23/11/76	4.603	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9/11/76	CARLOS GONZALEZ	19/11	23/11/76	4.644	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	5/11/76	NICOLAS LUIS CAPPELLANO	19/11	23/11/76	22.281	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10/11/76	LUIS ROMEO CANTU	19/11	23/11/76	22.304	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8/11/76	ROMULO ALFREDO BRECCIA	19/11	23/11/76	22.260	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/10/76	ADELA TESTORI DE LA COSTA	19/11	23/11/76	4.620	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	25/10/76	Julio César Maccor	19/11	23/11/76	4.787	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	5/11/76	Ana STANCLER de LANKES	19/11	23/11/76	4.651	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	5/11/76	Carlos MEGASINI	19/11	23/11/76	22.282	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14/7/76	LUCIA VIRGEN ANGELA ROLDAN de CHIRICO	19/11	23/11/76	22.284	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	10/11/76	MARIA ESTHER VIVANCO DE ACHAVAL o VIVANCO DE ALZAGA	19/11	23/11/76	4.727	1.000
6	12	Luis A. Dupou	4/11/76	ANIELLO COPPA	19/11	23/11/76	4.604	1.000
7	13	Rolando H. Falke	3/11/76	MARIA LUISA MOURIÑO de BUSSO	19/11	23/11/76	4.826	1.000
7	13	Rolando H. Falke	9/11/76	CROCCO de BARDI, Esther Modesta	19/11	23/11/76	4.718	1.000
7	13	Rolando H. Falke	8/11/76	Gregorio Celemin y de Benita del Cueto de Celemin	19/11	23/11/76	4.621	1.000
7	13	Rolando H. Falke	22/10/76	CARLOS JIMENEZ o CARLOS AMAN MIGUEL JIMENEZ	19/11	23/11/76	22.269	1.000
7	14	José L. Galmarini	3/11/76	WENCESLAO SEVCIK	19/11	23/11/76	22.272	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º/11/76	José SEIJAS o José SEIJAS SANCHEZ	19/11	23/11/76	4.760	1.000
10	20	Justo C. Giraudy	9/11/76	PIPLA DICKER de HERZFELD	19/11	23/11/76	4.693	1.000
11	21	Julio Campos	9/11/76	JULIO KLEINMAN	19/11	23/11/76	22.296	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	9/11/76	ERNESTO CARREIRA	19/11	23/11/76	4.728	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3/11/76	DOLORES SALGADO o SALGADO BLANCO y ANDRES RODRIGUEZ	19/11	23/11/76	4.701	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5/11/76	NICOLAS FELICIANO AMARANTE	19/11	23/11/76	22.302	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12/10/76	LUISA OFELIA SOLOFRE DE MILANI	19/11	23/11/76	4.752	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9/11/76	MARIA ELENA SAN MIGUEL	19/11	23/11/76	4.705	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5/11/76	MARIA PILAR CANDAL viuda de GROSSO	19/11	23/11/76	4.735	1.000
13	26	Antonello Tramonti	19/10/76	HECTOR ANGEL BUSCO	19/11	23/11/76	22.262	1.000
14	27	José L. Caruso	9/11/76	JUAN FRANCISCO ALBERTO BOURGES	19/11	23/11/76	4.670	1.000
14	27	José L. Caruso	5/11/76	ALFREDO LOPEZ	19/11	23/11/76	4.696	1.000
14	27	José L. Caruso	10/11/76	Victoria Rosa IACCOPUCCI de BOUBEE	19/11	23/11/76	4.757	1.000
14	27	José L. Caruso	8/11/76	Silvio DAGNINI	19/11	23/11/76	4.706	1.000
16	30	Carlos E. Frelli	1º/11/76	ZARUI GUVLEKCHIAN o ZARUI GUVLEHCHIAN de CASPARIAN	19/11	23/11/76	22.280	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	5/11/76	ALFREDO ANLLO	19/11	23/11/76	4.839	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2/11/76	GINO ARGENTATI	19/11	23/11/76	22.289	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5/11/76	NELIDA FLORINDA QUINTANS de MARTIN	19/11	23/11/76	4.838	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/10/76	MODESTO GONZALEZ	19/11	23/11/76	4.754	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/11/76	ROSA LUISA CANEVELLO DE ABAURRE	19/11	23/11/76	4.637	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/10/76	PEDRO CARLOS LETTIERI	19/11	23/11/76	4.749	1.000
17	34	Diego N. Quirno	3/11/76	Ernesto CEVA	19/11	23/11/76	4.653	1.000
17	34	Diego N. Quirno	9/11/76	Natalia CARUSO de CITTADINO	19/11	23/11/76	4.652	1.000
17	34	Diego N. Quirno	20/10/76	LUIS RODOLFO GONZALEZ FERRO	19/11	23/11/76	4.786	1.000
17	34	Diego N. Quirno	21/9/76	PAULA SOLIANI	19/11	23/11/76	4.717	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/11/76	Silvestre SCHINOCCA	19/11	23/11/76	22.261	1.000
18	36	María Isabel Millán	11/11/76	ANGELITO LOPEZ GONZALEZ	19/11	23/11/76	4.630	1.000
18	36	María Isabel Millán	9/11/76	MARTIN VALENTIN BRUMANA	19/11	23/11/76	22.258	1.000
18	36	María Isabel Millán	10/11/76	ELENA VOLPE	19/11	23/11/76	22.263	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3/11/76	Juan Guerino Greco	19/11	23/11/76	4.794	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	15/9/76	NEMESIO MELO	19/11	23/11/76	4.784	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	9/11/76	ANTONIO GABRIEL MAGNO	19/11	23/11/76	22.300	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	27/10/76	FLESCA de GARBERS, Blanca Nelly	19/11	23/11/76	22.270	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	20/10/76	MARIA TERESA BOERO DE ABALO	19/11	23/11/76	22.285	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	28/9/76	CELESTE AMADA FERRER DE MEZERGUE	19/11	23/11/76	4.754	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	21/10/76	Jacinta María Rossi Membrives de Figini	19/11	23/11/76	4.616	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º/11/76	José MIGUENS	19/11	23/11/76	4.642	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9/11/76	ROMULO JOSE MOLINA	19/11	23/11/76	4.780	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26/10/76	ESPERANZA VALLS DE VICENTE	19/11	23/11/76	4.688	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	26/10/76	SALVADOR BALAN	19/11	23/11/76	4.618	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	23/10/76	BAUTISTA FELIX MONTANI	19/11	23/11/76	4.648	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	11/11/76	RAMON VIOR	19/11	23/11/76	4.691	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	25/10/76	LUIS LA ROSA	19/11	23/11/76	4.689	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	8/11/76	BUGLIOT, Gerardo	19/11	23/11/76	4.719	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8/11/76	ROBERTO LOZANO	19/11	23/11/76	4.734	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12/10/76	RICADO OSCAR PEREZ	19/11	23/11/76	4.751	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9/11/76	JORGE JOSE YESTRAB y Doña ZULEMA ALICIA YESTRAB	19/11	23/11/76	4.723	1.000
25	49	Pedro L. Guida	2/11/76	Victoria Leticia ESPOSITO de MENDEZ	19/11	23/11/76	4.774	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29/10/76	VIRGINIA MARIA VILLAVECCHIA	19/11	23/11/76	4.660	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30/8/76	JOSE RAFAEL ROJAS	19/11	23/11/76	4.713	1.000
26	51	Julio César Dávolos	10/11/76	EUGENIO RAFAEL COELHO	19/11	23/11/76	4.606	1.000
27	53	Ana María Luaces	4/11/76	AGUSTIN VILLALBA	19/11	23/11/76	22.287	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	10/11/76	Alberto SCIAMPA	19/11	23/11/75	4.654	1.000
30	59	Luis J. Carballido	5/11/76	ENRIQUE ERNESTO BERNARDO DIEFFENBACHER y de doña CELI ROSALIA MONTES DHERS de DIEFFENBACHER	19/11	23/11/76	4.775	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8/11/76	VICTORIA RIVAS o VICTORIA RIVAS FERNANDEZ	19/11	23/11/76	22.303	1.000
30	60	José María Scorta	4/10/76	Teresa DE LUCA DE PERRONE	19/11	23/11/76	4.711	1.000

e. 19/11 Nº 496 v. 23/11/76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "DANTE F. VENINI, S. C. A.". — Síndico: Nélida Vázquez Bouzan, con domicilio en Sarmiento 747, 1º, "7", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1976. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1977, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1976. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 18|11 Nº 1.581 v. 24|11|76

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "BRANDI DIAZ Y GIANNUZZI, S. A. s| quiebra", Síndico: Isidro Toker, domicilio: Corrientes 1132, 4º piso, Of. 41|42, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de quince días, prohibiéndose hacer pagos y|o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Intímase a los que tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se intima a los integrantes de la fallida para que entreguen a la Sindicatura sus libros y papeles de comercio y constituyan domicilio procesal dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. Desígnose el día 24 de febrero de 1977 a las 10 horas, a efecto de que tenga lugar la junta de acreedores la que se celebrará con quienes concurran.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976 — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 19|11 Nº 1.585 v. 25|11|76

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en CASA LOTTERMOSER S.A. s/quiebra, se presentó distribución provisoria.

Secretaría, de noviembre de 1976. — Fernando F. Ottolengo, secretario.

$ 800,— e. 22|11 Nº 5.561 v. 23|11|76

Nº 9

Se hace saber por 60 días que en autos: "MON. VALENTIN y otra s|cancelación le letra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, se ha dispuesto la cancelación de la letra Nº 1.216, por valor de pesos 37.000,00; librada por Félix Prieto Juárez S. A., el 6 de octubre de 1975 y aceptada por el Banco Popular Argentino, con vencimiento el 7 de abril de 1976. La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 16.500.— e. 12|11 Nº 4.155 v. 2|12|76

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos: "BENZAQUEN, JACOB s| cancelación de pagaré" que "...en atención a lo dispuesto en el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Capital Federal del día 3|10|75, por "La Martona S.A.", endosado por "La Agrícola Cía. de Finanzas S.A." por la suma de $ 100.000, pagadero en Capital Federal, con fecha de vencimiento el día 31|3|76". Publíquense edictos por el término de 15 días en "El Boletín Oficial", quedando autorizado el librador a pagar el importe al señor Benzaquen Jacob una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el ínterin no se dedujo oposición.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 19.500.— e. 8|11 Nº 3.138 v. 26|11|76

Nº 13

Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente. Atento las constancias de autos y disposiciones legales citadas procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 602, emitido por S. A. Del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA" el 24 de agosto de 1976 por la suma de noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno (98.637.671) y con vencimiento al 21 de febrero de 1977 endosado por Rhollal, S. A. A los efectos del Art. 89 del D. 5.965|63, publíquese la presente por el término de quince días en el Boletín Oficial, debiendo individualizarse la documentación detalladamente. Autorízase el pago de dicho documento una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. Cítase al depositante original Rhollal, S. A. y a S. A. del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA". Notifíquese. Antonio Boggiano, Juez. El documento objeto del presente, en sus partes pertinentes dice: S. A. del Atlántico, Compañía Financiera "SADELA". Domicilio de pago, Hipólito Yrigoyen 1180, Capital Federal. Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible, $ 98.637.671, 4-1-682, Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. Cuenta Nº 18.073. Certificado Nº 602. Depositante: Rhollal, S. A. Domicilio: Maipú 459, piso 3º, Capital Federal. Depósito: $ 70.000.000.—. Plazo: 181 días. Interés: $ 28.637.671. — Tasa: 82,5 o|o anual. Capitalización: No. Vencimiento: 21|2|77. Importe total a percibir: pesos noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno. — S. A del Atlántico, Compañía Financiera, "SADELA". La presente se ordena en los autos caratulados "POD-ER. S. A. s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a mi cargo. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — José A. Uriburu, secretario.

$ 54.000.— e. 19|11 Nº 22.427 v. 30|11|76

e. 1º|12 Nº 22.427 v. 10|12|76

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días la quiebra de Bahamas Tours, S. R. L.; Síndico, Contador Arístides Daniel Rossi, con domicilio en Avda. Callao 67, piso 5º, oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1976. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551. — Secretaría, 11 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 18|11 Nº 1.583 v. 24|11|76

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a "PAMI S. R. L." para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio "Pami S. R. L. s|Pedido de quiebra por Ferrocarriles Argentinos", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1976. — El Secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.538 v.23|11|76

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a contar desde la última publicación a MARIA SARA GRACIARENA de SANGUINETTI, a fin de que comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho, en los autos "Arias Hnos. S. C. A. c|Graciarena de Sanguinetti y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1976. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.800 e.22|11 Nº 5.593 v.23|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Primera Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 11 en autos "WVERIA RAUL c|Suc. VICTOR RODRIGUEZ SALAZAR e IRENE MARGARITA COSTA s|C. Alquileres" les cita por tres días comparezcan al mismo a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Diego H. Leguizamón Pondal, secretario.

$ 1.000 e. 22|11 Nº 5.747 v. 23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nac. Fed. 1ª Inst. Crim. y Correccional Nº 2 Secretaría Nº 5 doctor Suárez Buyo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA LILIANA WAISMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976 — Carlos A. Suárez Buyo, secretario.

e.19|11 Nº 1.588 v.25|11|76

Juzgado Nac. Fed. 1º Inst. Crim. y Correccional Nº 2 Secretaría Nº 5. doctor Suárez Buyo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ERNESTO NARDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976 — Carlos A. Suárez Buyo, secretario.

e.19|11 Nº 1.589 v.25|11|76

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 8, Meliare de Cejas, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ADEMAR GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación, asalto y robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e.19|11 Nº 1.590 v.25|11|76

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, doctor Nino Tulio García Moritán, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO OCTAVIO GETINO, a presentarse a estar a derecho en la causa número 3.510, que se le sigue por infracción al artículo 248 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976 Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.19|11 Nº 1.591 v.25|11|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMA INES VERA BENDEZU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de Expediente interno Nº 800|9000|76 en perj. Fac. de Medicina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de noviembre de 1976. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.19|11 Nº 1.592 v.25|11|76

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SILVIA LONGHI de ALCOBA Y WALTER HUGO PRIETO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infr. Art. 213 bis, 189 bis y Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 5 de noviembre de 1976. — Carlos J. Guerello, secretario

e.19|11 Nº 1.593 v.25|11|76

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, con asiento en San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PEREZ ANTONIO ANGEL y otro s|Inf. Art. 189 bis, Cód. Penal", Expte. Nº 31.430 año 1976, que se tramitan ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a Antonio Angel Pérez a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría 26 de octubre de 1976. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e.19|11 Nº 1.594 v.25|11|76

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente al prófugo OSCAR CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.729|68, que se le sigue por tenencia de armas de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.19|11 Nº 1.595 v.25|11|76

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a SAUL NEHMAD, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho ante dicho magistrado, secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, en la causa Nº 13.303|73 que se le sigue por el delito de encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 11 de noviembre de 1976. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 22|11 Nº 1.601 v. 25|11|76

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría número Uno, cita por cinco días a la firma "BININ ABRANSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para comparecer en el juicio "Fisco Nacional contra Binin Abranson S.R.L. sobre Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, noviembre 9 de 1976. — José María Palmieri, secretario.

e. 22|11 Nº 1.602 v. 23|11|76

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, se cita por cinco días a NORBERTO LUIS DEGASTALDI, L. E. 4.226.655, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 577 "Triaca, Noemí s|inf. Arts. 172, 174, 292 y 296 C. P.", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e.19|11 Nº 1.596 v.25|11|76

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata Dr. José Andrés Meza, se cita por cinco (5) días a GUILLERMO JUAN CASTELLO, C. I. 7.936.287 de la Policía Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 655 caratulada "Galeffi De Souza, Carlos Humberto y otros s|inf. Ley 20.771", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, en razón de habérsele revocado la excarcelación que oportunamente se le concediera en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y concs. C. P. C.).

Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 22|11 Nº 1.603 v. 26|11|76

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALMADA, paraguayo, soltero, jornalero, de 17 años de edad, domiciliado en López Torres y Trincheras de San José de la ciudad de Posadas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.156, año 1975, que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 5 de noviembre de 1976. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e.19|11 Nº 1.597 v.25|11|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Juez Mario Calatayud, secretaría Nº 9, interinamente a cargo del doctor Eduardo Liguori, comunica por tres días en el juicio caratulado "PERILLO VITO y DI PAULA MAGDALENA s|sucesión" Expediente Nº 20.115, que el martillero Luis María Varela rematará el día 26 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Perú 27 de la Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Famatina Nº 3380 de la Capital Federal, con las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente N. sobre calle Famatina 27, 25 mts. fondo costado O.30, 69 mts. costado E. y 9,33 mts. contrafrente, designado como inscripción Zona Sud Tº 113, Fº 94 finca 15.896, y parte del lote 3 de acuerdo a los informes de Reg. designado como inscripción Zona Sud Tº 117 Fº 422 finca 90.965 con las siguientes medidas: 9,26 mts. al NO, 3,60 mts. al O, 9,03 mts. al contrafrente y 6,17 mts. al E, lindando con el lote 2. En las observaciones del informe del Reg. se advierte que ambos lotes figuran con la siguiente inscripción: Zona Sud Tº 113, Fº 94. Existe una edificación de aproximadamente 100 metros cubiertos dos dormitorios, sala, baño, cocina dos cuartos chicos, tipo depósito, una galería abierta, la propiedad se entrega libre de ocupantes. Se puede visitar a partir del día 22 de noviembre hasta el día del remate en el horario de 14 a 17 horas. Base: pesos 600.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976 — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 8.400.— e.22|11 Nº 5.533 v.24|11|76

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 3 días, en el juicio: "GITTER CLARA s/Sucesión" Expte. número 20.572, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 2 de diciembre de 1976, a las 15.30 hs., la Unidad Nº 24 del 5º piso del inmueble Avenida Corrientes 5087/89/93/95 esquina Aráoz 357, Capital Federal, cuya superficie propia es de 35,50 ms. cs.; superficie común 19,60 ms. cs.; superficie total 55,10 ms. cs. Porcentual 2,18 %. — El departamento será entregado totalmente desocupado y con teléfono. Adeuda en concepto de expensas comunes al 30/9/76 la suma de $ 13.497,45. — Base $ 900.000 al contado. — 8 % de seña, 3 % de comisión. 5 o|oo de sellado. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 4.500 e.19|11 Nº 5.323 v.23|11|76

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "TORRES, MARIA ELENA s|testamentaria" Expediente Nº 18.018 que los martilleros Damiani y Pujol con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1442 de la Capital Federal y también en la ciudad de Rosario, calle Santa Fe 849, 2º piso, rematarán el domingo 12 de diciembre de 1976, en la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), a las 10 horas, en el local de ventas de la Sociedad Rural de Venado Tuerto, los lotes "A", "B" y "C" cada uno de ellos con superficie de 52 Ha. 91 a. 14,65 ca. y lote "D" con superficie de 162 Ha., 12 a. 62,62 ca., según plano de mensura y división registrado en la Dirección General de Catastro, Delegación Rosario, Departamento Topográfico, bajo el Nº 67.024 el 13 de setiembre de 1971, lotes ubicados en la provincia de Santa Fe, Departamento General López Distrito Chovet lugar próximo a estación Cañada del Ucle, F.C.B.M. y cuyas medidas y linderos surgen del plano citado y demás constancias en autos. Los lotes "A", "B" y "C" no tienen mejoras y no son propios los alambrados perimetrales existentes; el lote 'D' la venta incluye las mejoras de propiedad de la Sucesión: Casa-habitación galpón molino y le pertenece únicamente el alambrado perimetral del lado sud-este (sobre camino a La Noria) muy deteriorado. Base: $ 140.000.— (ciento cuarenta mil pesos) la Ha. al contado. Seña: a la firma del boleto 10 %. Saldo a depositar en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El escribano será designado por la Sucesión vendedora. El campo se entregará desocupado. Ha sido autorizado en autos el arriendo por una sola cosecha y con obligación expresa de entregar el campo el 31 de marzo de 1977. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto del remate en dinero efectivo y|o cheque certificado sobre Capital Federal y|o Rosario el 10 % de seña, el 3 % de comisión y sellado del boleto. Mayores informes y plano en oficina de los martilleros: Hipólito Yrigoyen 1442, Capital Federal. En Rosario: calle Santa Fe 849 2º piso y en el Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 9.000.— e.22|11 Nº 5.664 v.24|11|76

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el Exp. 23.685/75: "CARMICINO, EDUARDO ANTONIO CAYETANO contra CACCIATORE, JOSEFA, ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el día 26 de noviembre de 1976, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Cap. Federal: En block, cuatro manzanas de terreno de chacras señaladas con las letras G, H, I, J, ubicadas en el Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. Aires, Pueblo de Pontevedra, cada una mide 86.66 mts. en cada uno de sus costados, o sea una superficie total de 29,998 mts. 24 dcm.: 2: y linda por estar unidas al S.E. calle en medio con la manzana A y B del lote 156, al N.E. calle en medio con las manzanas G e I del lote 148, al N.O. calle en medio con las manzanas E y F de su mismo lote y al S.O. calle en medio con las manzanas H y J del lote 162. Chacra 130, Circ. III, Sec. E, Parcelas 4, 5, 6 y 7. Próximas al camino Moreno-Pontevedra y al Frigorífico Zeta, muy rudimentario y a sólo cuatro cuadras horno de ladrillos, las fracciones se encuentran desocupadas, existen algunos alumbrados viejos. Se pueden visitar en cualquier momento. — Base $ 73.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 6.900 e.19|11 Nº 5.434 v.23|11|76

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en el juicio: "BUNTINX, CARLOS s/Sucesión". Expte. Nº 10.143, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 9 de diciembre de 1976, a las 15.30 horas, el terreno baldío y desocupado ubicado en esta Capital, Av. Francisco Beiró 4662, entre las calles Benito Juárez y Allende, cuyas medidas son 17m32 de frente al N.O. por 64m15 de fondo en sus costados. Base $ 540.480. Al contado. 8 % de seña, 3 % de comisión y 5 o|oo de sellado. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 3.600 e.19|11 Nº 5.322 v.23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "SUPERMERCADOS GIGANTE S.A. s|quiebra", Expte. Nº 36.828, que los martilleros Eladio Alvarez, Rodolfo Fernández Díaz, José María García Arecha (h.), Horacio Taranco y Alberto M. Toschi, el día 26 de noviembre de 1976, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, rematarán los bienes que se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 9 a 12 y 14 a 18 hs., en Humberto Iº 1725 y que se detallan: 47 máquinas registradoras N.C.R., 11 etiquetadoras N.C.R., heladeras comerciales SIAM, picadora de carne, balanza 50 kgs., spiedos, sierras carniceras, aspiradoras, lustradoras industriales, mimeógrafos eléctricos, relojes para personal, cortadoras de fiambre, básculas, computadora N.C.R., máquinas de contabilidad National, máquinas de escribir, sumar y calcular distintas marcas y modelos; balanzas electrónicas Berkel, balanzas reloj, escritorios, armarios y ficheros distintos modelos y tamaños; ventiladores, extinguidores de todo tipo y tamaño; bombas para líquido eléctrica y nafteras: compresor, enfardadora, carritos y carretas; inyector diesel, motores eléctricos, etiquetadoras, abrochadoras, selladoras, prensas, soldadoras, numeradoras, máquinas para monedas, precintadora máquina Neo Post Eléctrica y demás bienes inventariados a fs. 4.779, 4.780, 4.788, 4.789, 4.790 y 4.791 en el estado en que se encuentran. Entrega días 29 y 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre en el mismo horario de exhibición. Hay catálogos. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, Viamonte 1481 6º "A", T. E. 46-0853 y Uruguay 328, P. 2 "3", T. E. 40-1670 y 49-3372. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo o cheque certificado. Sellado 5 o|oo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 7.800.— e.19|11 Nº 22.432 v.23|11|76

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio 'YANOVSKY SAUL y otra s|quiebra". Expte. 31.901, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 24 de noviembre, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Alsina 2762, Cap. los bienes inventariados a fs. 538 y vta., Una mesa estilo francés 2 sillones y 6 sillas, un dressoir un mueble modular, un sofá esquinero, 2 sillones de un cuerpo, 2 sillones de un cuerpo color verde una mesa ratona, repisa con estantes, apliques, adornos arañas con caireles, un bargueño, una cama 2 plazas, 2 mesas de luz, veladores, 3 paños de alfombra, etcétera. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de compra y en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 o|o. comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 3.200.— e.22|11 Nº 5.549 v.23|11|76

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en autos: "GUIDO SPANO, S. A. I. C. F. I. A. G. y M. s|incidente de venta del Buque Again" Expte. Nro. 3 261|76 que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 6 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en el salón de venta de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien un yate a motor denominado Again de las dimenciones y características sobre cubierta que a continuación se detalla: Eslora 22,45 mts. Manga 6,00 mts. y Puntal 2,70 mts. con un calado de 2,10 mts de la dotación del Yacht Club Argentino con matrícula 6.231 del Registro Especial de Yates. — El yate posee dos motores marca Graig Nº 106462 y 107106 de 150 c. e. cada uno, con todo el instrumental e implementos. — Base $ 8.000.000.— 2|3 partes de la valuación. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o y 5 por mil de sellado del boleto. — Al contado en dinero en efectivo o cheque certificado contra banco con asiento en la Capital Federal, entrega inmediata previo pago total del precio. — Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado las que se presentarán en Secretaría del Juzgado hasta dos días antes del designado para la subasta y contendrán los siguientes requisitos: Nombre del oferente, domicilio real y otro especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal; acompañará dentro del sobre cheque certificado por el banco girado y en plazo útil por el importe correspondiente al 20 o|o de la oferta realizada o alternativamente ingresará esa suma en la cuenta de autos y presentará la boleta de depósito en el sobre de la oferta. — En aquellas ofertas que no sean aceptadas el cheque o depósito que las respalde, será reintegrado a su presentante en las 48 horas posteriores al acto de la subasta. — El yate se encuentra en aguas del Yacht Club Argentino de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, calle Gral. Arias Nº 1506 esquina Maipú. — La embarcación podrá visitarse todos los días incluso sábados y domingos de 10 a 17 horas, únicamente con tarjeta las que serán entregadas a los interesados por el rematador en su oficina calle Montevideo 666, 9º piso, of. 910 (46-0311) de 10 a 18 horas los días hábiles.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1976. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 20.000.— e.17|11 Nº 5.008 v.23|11|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos "VILDOSO LA ALVARO GIMENO c|BENITEZ ELIGIO EUSEBIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Aldo Francisco Maldonado, rematará el 25|11|76, hora 17 en Humberto I 1725, Capital, el lote 15 de la chacra 13, partido de Moreno, Fº 1.432, año 1958, base $ 34.392, seña 3 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo, desocupado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 3.000.— e.22|11 Nº 5.511 v.24|11|76

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "SCHILLACI, JUAN c|MICRO OMNIBUS DEL ESTE S.R.L. s|ejecutivo-prenda. — Expte. 174.852", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 29 de noviembre de 1976, a las 9,00 hs., en el local calle Acoyte 636 de Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: Un automotor marca Bedford, tipo transporte de pasajeros, modelo año 1934, con carrocería microómnibus de fabricación nacional, con motor marca Bedford s|número visible, marca chassis Bedford T5076-2; dominio B-790.864, en mal estado de conservación, sin herramientas, sin rueda de auxilio, sin radio, sin documentación y en el estado en que se encuentra. — Base $ 35.000,00 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 5.567 v.23|11|76

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos: "SCHILLACI, JUAN c|MICRO OMNIBUS DEL ESTE S.R.L. s|ejecutivo-prenda. — Expte. 174.854", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de noviembre de 1976, a las 9,15 hs., en el local calle Acoyte 636 de Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: Un automotor marca Bedford, tipo transporte de pasajeros, modelo 1955, motor marca Bedford Nº 3D-10967 de 97 H.P., potencia, combustión a gas oil, chassis Bedford s|nº, dominio B-790.867, sin caja de velocidades, sin dinamo, sin filtro de aire, sin paliers, sin rueda de auxilio y sin criquet. — Un automotor marca Bedford, modelo 1964, clase de carrocería micro-ómnibus de fabricación nacional, sin motor, con cuatro ruedas, cuyas cubiertas se hallan en pésimo estado, interno Nº 4, con motor marca Bedford Nº 3D-07346, de 97 H.P., de potencia, combustión a gas oil, chassis marca Bedford Nº T-5121-11, Dominio Nº B-790.932, en el estado en que se encuentran. — Base: $ 35.000,000 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 5.400.— e.19|11 Nº 5.538 v.23|11|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO c.PARODI CIA. S. C. A. s|cobro de pesos", que el martillero Amadeo T. Navarro O'Connor, rematará el día 26 de noviembre de 1976, a las 11 hs., en el local de la calle Venezuela 3155, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Un motor de cinco ruedas de 1.500 kilos aproximadamente, con una chapa adherida que d'ce bronce-bushed de 18 pulgadas de rueda para guinches. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — La secretaria.

$ 2.400.— e.22|11 Nº 22.460 v.23|11|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).